

Área de Transcripciones

**CONGRESO DE LA REPÚBLICA
PRIMERA LEGISLATURA ORDINARIA DE 2024**

COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA GENERAL DE LA REPÚBLICA

**8ª SESIÓN EXTRAORDINARIA
(Vespertina)
(Documento de trabajo)**

**LUNES, 30 DE SETIEMBRE DE 2024
PRESIDENCIA DE LA SEÑORA LADY CAMONES SORIANO**

—A las 14:51 h, se inicia la sesión.

La señora PRESIDENTA.— Señoras y señores congresistas, siendo las dos y cincuenta y uno de la tarde, reanudamos la sesión de la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República.

Continuando con la sesión, corresponde ahora invitar al señor Morgan Niccolo Quero Gaime, titular del Ministerio de Educación, para sustentar el presupuesto asignado a su sector para el año fiscal 2025.

Vamos a invitar al señor ministro, para que se persone al Hemiciclo para escuchar su sustentación.

Suspendemos la sesión por unos minutos.

—A las 14:52 h, se suspende la sesión.

—A las 14:53 h, se reanuda la sesión.

La señora PRESIDENTA.— Damos la bienvenida al señor ministro de Educación, Morgan Niccolo Quero Gaime, titular del Ministerio de Educación. Y le invitamos a hacer el uso de la palabra para que sustente el presupuesto asignado a su sector para el pliego presupuestario 2025, indicándole que para la sustentación tiene un plazo máximo de veinticinco minutos.

Tiene la palabra, señor ministro.

El MINISTRO DE EDUCACIÓN, señor Morgan Niccolo Quero Gaime.— Muy buenas tardes, señora presidenta de la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República, congresista Lady Camones.

Es un honor estar esta tarde con usted y con los congresistas integrantes de esta comisión para poner a consideración de la Comisión el Presupuesto del sector Educación para el año 2025, siendo el treinta de septiembre.

Y, por su intermedio, señora presidenta, saludando a la congresista Julón también, al congresista Aragón y a los congresistas que están en este momento acompañándonos también de forma virtual, les agradezco su deferencia por acompañarnos, y pasamos a presentar el contenido de este Presupuesto 2025.

Primero, recordar que tenemos como un índice, que son estos cinco puntos, que ponemos a consideración del Congreso de la República, a través de la Comisión de Presupuesto y Cuenta General.

Primero, el marco estratégico del sector, siguiendo las pautas que se han señalado en los oficios correspondientes para esta invitación.

Segundo, avances de ejecución presupuestal del sector en este año 2024 a mi cargo.

Y, tercero, el proyecto del presupuesto para el año fiscal 2025.

Cuarto, temas complementarios.

Y, quinto, las conclusiones más relevantes que nos permitimos presentar a continuación.

Primero, marco estratégico del sector. Como lo recordamos todos, es el eje número siete de la política general de gobierno, titulada "Buen Año Escolar con Recuperación de los Aprendizajes", esto corresponde primero a una visión y a una misión del sector Educación. Su visión, como la conocemos, es que la educación, la recreación, y el deporte contribuyen a desarrollar el potencial de las personas para gozar del bienestar y aportar al desarrollo sostenible y competitivo de nuestro país. Y la misión tiene que ver con el hecho de ejercer el rol rector en las políticas nacionales en educación, deporte y recreación para habitar servicios de calidad pertinentes e inclusivos, por supuesto.

Los objetivos estratégicos que se desprenden de esta visión y esta misión son, por un lado, mejorar la calidad y pertinencia de los aprendizajes de la educación básica y comunitaria.

Segundo, mejorar la calidad y pertinencia de los aprendizajes en los estudiantes de educación superior y técnico productivo.

Tercero, mejorar el desempeño en la práctica de la actividad física, la recreación y el deporte.

Y, cuarto, fortalecer la eficacia de la gestión educativa descentralizada.

Dentro de la lógica del marco estratégico del sector, queríamos poner de manifiesto –saludando por su intermedio, señora presidenta, a la congresista María Agüero, que nos acompaña, y a la congresista Janet Rivas Chacara– algunas de las principales metas del sector Educación para el año 2025, se trata, en un orden que no está vinculado a una prelación, la culminación de cuarenta y cuatro escuelas siguiendo este modelo de Bicentenario. Luego, el financiamiento para el mantenimiento de cincuenta y cinco mil escuelas.

La continuación y ejecución de ochocientos sesenta y ocho proyectos de inversión.

El otorgamiento de veinte mil becas, Beca 18, que es un compromiso de gobierno. Hemos multiplicado por dos aquí las becas para este año y lo seguiremos haciendo el próximo.

Continuidad de veintiséis intervenciones pedagógicas de diversa índole, entre las que destacan, por ejemplo, la contratación de los psicólogos para nuestras instituciones de educación pública.

El servicio educativo en la primera infancia para ocho mil trescientos niños y niñas de 12 a 36 meses, que es un nuevo servicio a través de la estrategia EduCuna, que hemos implementado este 2024 y le daremos continuidad en el 2025.

Inclusión, asimismo, de más de 24 mil estudiantes con discapacidad a la educación básica y técnico productiva.

El ascenso de 25 mil docentes por concurso y acceso de seis mil docentes a la Carrera Pública Magisterial.

Mejoras remunerativas para cuatrocientos cinco mil docentes que forman parte de la Carrera Pública Magisterial. Creación de dos mil quinientas nuevas plazas de docentes. **(2)** Y un bono por negociación colectiva para cuatrocientos veinticinco mil docentes y auxiliares.

Entre los avances de ejecución presupuestal, en donde también hemos considerado que es oportuno, señora presidenta de la comisión, informar también a partir de la referencia del año 22 hasta el 25, consideramos fundamental destacar que la asignación del 2025 para el sector Educación asciende a veinte mil quinientos ochenta y cinco millones de soles, lo que es un incremento respecto al PIA del 2024, de 12%.

Destaquemos, también, que el promedio del presupuesto entre el 22 y el 24 es de quince mil novecientos veintiún millones de soles. En este promedio hemos contemplado el PIM, el Proyecto de Inversión Modificado. Y para el 2025, hay que destacar este amplio y sostenido crecimiento, que refleja el compromiso de este gobierno, señora presidenta, en favor de la educación, de los docentes del magisterio público y, por supuesto, de la infraestructura educativa y de nuestros niños y niñas.

Seis mil millones en política remunerativa, es un esfuerzo nunca antes visto en nuestro país.

Tres mil millones en infraestructura educativa, también un gran esfuerzo del gobierno nacional.

Uno punto cuatro mil millones en educación superior, es un impulso muy relevante para nuestra educación superior.

Uno punto siete mil millones en calidad educativa para las distintas intervenciones pedagógicas, que llevamos adelante, como lo he señalado antes, en relación a la contratación de psicólogos.

Y seis punto nueve mil millones para las universidades públicas.

En relación a los avances de ejecución presupuestal en comparación del 23 al 24, tenemos que el 23 tuvimos una ejecución del 91% al cierre del 2023, en donde solamente se ejecutó trece mil novecientos cuarenta y un millones. Y este año estamos previendo superar el 95% de ejecución al cierre del 2024.

Por ahora llevamos once mil ciento un millones a la fecha. Pero ya tenemos la certificación correspondiente para alcanzar los dieciocho mil ciento noventa y siete millones. Todo esto porque gracias al Congreso de la República y a la articulación que hemos llevado adelante con el Congreso de la República, por su intermedio, presidenta, hemos podido colocar como una agenda prioritaria el pago del bono de trescientos ochenta soles para docentes y auxiliares por ciento cincuenta y cinco millones, que está en nuestro presupuesto, pero no lo podíamos ejecutar sin el marco legal.

La continuidad del Programa Especial de Inversión Pública Bicentenario por seiscientos setenta y ocho millones, que permitirá la culminación de entrega de treinta y un escuelas bicentenario previstas para este año en Lima Metropolitana, señora presidenta, el financiamiento de becas por cuatrocientos millones de soles, y las inversiones en infraestructura por seiscientos millones de soles.

La siguiente, que es también relevante, tiene que ver con un planteamiento que ustedes nos hicieron también en su

comunicación, y agradecemos por ello, señora presidenta de la Comisión de Presupuesto y Cuenta General. Siguiendo las pautas de la Ley 31589, nos plantearon la posibilidad de señalar algunas de las obras paralizadas, pero que nosotros ya estamos en proceso de reinicio de esas actividades. Esta Ley 31589 es una ley que garantiza la reactivación de obras públicas y establece un marco normativo para la reactivación de obras paralizadas.

Señora presidenta, bajo esta ley existen seis obras registradas como paralizadas y están a cargo —debo decirlo, señora presidenta, no sin algo de preocupación, por su intermedio, a los congresistas y a las congresistas que nos acompañan esta tarde— de algunas universidades públicas con un costo actualizado de inversión de ochenta y un millones y pendiente por ejecutar unos quince millones.

De estas seis obras paralizadas, cuatro, señora presidenta, ya han reiniciado sus acciones: dos obras están en proceso de reinicio de sus actividades, la obra de la Universidad Nacional de Huancavelica, que es un complejo educativo de la facultad de educación, con CUI 2132770; y otra obra en el sistema de redes eléctricas, muy importante por cierto, de la Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión, con CUI 2060603.

Las distintas causas que podemos observar son: incumplimiento del contrato por parte de la empresa contratista, eventualmente conflictos sociales, eventos climatológicos, y otros, que son las causas aparentes.

Las alternativas de solución que desde el sector estamos impulsando, de la mano con el acompañamiento técnico, que llevamos adelante con las universidades, en este caso con la Universidad Nacional de Huancavelica, tiene que ver con constituir un plan de mitigaciones de riesgos y daños para poder actuar y relanzar rápidamente este complejo educativo de la Facultad de Educación. Y en la Universidad Sánchez Carrión, estamos coordinando con el proveedor del servicio de energía eléctrica para culminar y acelerar lo correspondiente, señora presidenta.

Y, por su intermedio, permítame saludar nuevamente al señor congresista José Arriola Tueros, agradeciendo su presencia esta tarde en esta presentación, para comentar los avances del presupuesto 2025 del sector Educación.

En esta viñeta podemos ver cómo el proyecto de Presupuesto para el 2025 también está enmarcado en lo que hemos denominado, de manera respetuosa, invitando a diversos actores sociales y políticos, en este caso también al Congreso de la República.

El pacto social por la educación, que nos permitirá ser mucho más eficientes a la hora de intervenir en la mejora de nuestra

infraestructura y el equipamiento en nuestros colegios, restituyendo el mobiliario y los fundamentos para llevar adelante las clases.

El segundo punto, la formación docente y aprendizaje en el aula como un elemento fundamental de trabajo articulado entre el maestro y los alumnos.

El eje de educación para el trabajo, que es una de nuestras tradiciones, que debemos de reactivar de cara a lo que implica el fortalecimiento de la educación secundaria, técnica y profesional, así como de nuestros institutos tecnológicos.

Y, por último, el tema de la innovación en materia tecnológica y, por supuesto, el nuevo impulso para el deporte, que implica la organización de los juegos deportivos escolares este año, el próximo también, por supuesto, y otras actividades vinculadas al liderazgo que tienen nuestros jóvenes en materia deportiva, y no solo académica, como un elemento fundamental para la formación integral de su integridad moral y física.

Quiero destacar aquí que nuestro presupuesto alcanza, en este 2025, el 5,1% del PBI, acercándonos cada vez más a ese horizonte, tan necesario, como es el 6%. El año 2024 fue de 4,8. Así que estamos creciendo.

Hay un incremento de tres mil ciento ochenta y nueve millones respecto al 2024, además, se distribuye de manera directa a los gobiernos regionales.

El 57% del total del presupuesto al sector Educación va a nuestras regiones y en los tres niveles de gobierno tenemos cuarenta y ocho mil trescientos ocho millones de soles, lo cual nos recuerda la importancia de los gobiernos regionales y locales con veintisiete mil setecientos veintitrés millones de soles para esos gobiernos locales y veinte mil quinientos ochenta y cinco millones para el gobierno nacional.

Aquí tenemos una distribución del proyecto de presupuesto del sector Educación para el próximo año por pliegos, señora presidenta, trece mil doscientos veintiséis millones de soles para el Minedu, cuatrocientos once millones de soles para las OPD y seis mil novecientos cuarenta y ocho millones de soles para nuestras universidades públicas, cifra nunca antes alcanzada en relación a lo que implica el esfuerzo educativo en el nivel superior.

La asignación para este 2025 del sector de Educación, ya lo hemos dicho antes, asciende a veinte mil quinientos ochenta y cinco millones de soles.

La asignación del sector para la participación en doce programas presupuestales, que es la forma en que lo organiza el Ministerio de Economía y Finanzas en relación a estos doce programas presupuestales, es de nueve mil novecientos cuatro millones de soles, se reparten de la siguiente forma: cuatro mil veinte millones para la educación básica, concentrados especialmente en los logros de aprendizaje de educación básica, inclusión en la educación básica y técnico productiva, acceso a servicios educativos, actividades físicas, deportivas, y recreativas. Y cinco mil setecientos cincuenta millones para la educación superior, para la formación universitaria de pregrado; para la formación en carreras docentes, hoy particularmente importante en nuestro tiempo; para la educación superior tecnológica, a la que le estamos dando una nueva valoración positiva: y un acceso a la educación superior a través de las becas, que hemos multiplicado por dos este año 2024. Y seguiremos en esa misma tesitura el próximo año, para darle más oportunidades a los jóvenes de menores recursos que están en pobreza o extrema pobreza en nuestro país, pero que tienen un alto rendimiento académico; además, ciento treinta y cuatro millones para los programas multisectoriales en torno a la prevención del riesgo de desastres, al desarrollo de la ciencia, la tecnología y la innovación; al desarrollo infantil temprano a través del programa innovador EduCunas; y a la reducción de la violencia en todas nuestras escuelas.

El proyecto de presupuesto del próximo año incluye ochocientos sesenta y ocho proyectos de inversión por un monto de tres mil setecientos catorce millones de soles.

Dos mil quinientos cuatro millones para trescientas ochenta y siete inversiones a cargo del ministerio y de las OPD, Pronied, Pmesut, particularmente importante para nuestras universidades, pero también para los institutos tecnológicos, en donde contribuimos de manera decisiva en su mejoramiento y en su modernización; para el IPD también y para el PEIP, el Programa Especial de Inversión Pública, escuelas bicentenario.

Mil doscientos diez millones, señora presidenta, por su intermedio, a los congresistas presentes, serán destinados a cuatrocientas ochenta y un inversiones a cargo de cincuenta universidades públicas.

Por otro lado, ciento sesenta y un inversiones de obra pública tendrán continuidad gracias a este presupuesto.

Trece inversiones ejecutadas mediante la modalidad de obras por impuestos, seguirán adelante.

Ciento veintiocho intervenciones de reconstrucción podrán llevarse a cabo.

Setenta y cinco inversiones del PEIP, escuelas bicentenario, podrán concluir con el éxito que ya todos conocemos.

Y dos programas de inversión cofinanciadas con endeudamiento para educación superior gracias al Banco Interamericano de Desarrollo, en convenio con el Ministerio de Educación.

Para el 2025, también pongo a su consideración, señora presidenta, por su intermedio, a los integrantes de la comisión y del Congreso, la distribución del proyecto de Presupuesto del Sector Educación 2025, por fuentes de financiamiento y genérica de gasto tenemos recursos ordinarios, recursos directamente recaudados. Por supuesto, la amplia mayoría es de recursos ordinarios, de recursos determinados también una pequeña cantidad, y de otras fuentes es mínimo.

La genérica de gasto tiene que ver con el personal y las obligaciones sociales, particularmente relevante a la hora de cumplir los derechos de nuestros docentes; las pensiones y otras prestaciones sociales, **(3)** los bienes y servicios que adquirimos, las donaciones y transferencias, otros gastos, la adquisición de activos no financieros y la adquisición de activos financieros. La asignación para bienes y servicios es de 2671 millones.

Y recordar nuevamente, señora presidenta, por su intermedio, con mucho respeto, que desde hace algún tiempo ya el Ministerio de Educación no contrata consultorías.

La siguiente, y ya nos acercamos a algunas de las diapositivas finales para ir concentrando la problemática que hemos identificado.

Lamentablemente, tenemos una limitada disponibilidad de recursos y participación del sector privado en distintos proyectos. Estamos dispuestos a ampliar esa proyección a través del pacto social por la educación.

Tenemos también un serio déficit de nuestras instituciones educativas que no están en condiciones adecuadas.

Tenemos, todavía, existencia de colegios unidocentes en zonas rurales y tenemos el personal del sector Educación con algunos impagos de CTS, de subsidio por luto, sepelio, entre otros, que estamos seguros que, con el apoyo del Congreso, podremos ir poco a poco cerrando esa brecha fundamental.

Algunas de las medidas correctivas, que hemos tomado, es que estamos comprometidos en un diálogo sostenido y constante, para impulsar los proyectos a financiarse por obras por impuesto, señora presidenta, y alianzas o Asociaciones Público Privadas y

de endeudamiento para fortalecer nuestra infraestructura y nuestra ejecución en el sector Educación.

También para lograr las transferencias de recursos para el mantenimiento de las instituciones educativas de manera mucho más expedita y oportuna por parte del pliego central del Minedu, a las UGEL y a los gobiernos regionales, cuando corresponda.

También estamos asignando los recursos para conversión a los colegios multigrado y, por lo tanto, atender, justamente, esta problemática de las escuelas unidocentes.

Y estamos repriorizando el presupuesto para atender todas las obligaciones mediante las obligaciones legales, mediante distintos dispositivos que nos permitan liberar el presupuesto contenido en el sector Educación.

Y aprovecho, señora presidenta, por su intermedio, saludar la presencia del señor congresista, que nos acompaña, y que se suma a esta sesión, Carlos Alva.

Otros temas relevantes para la gestión presupuestal, que ponemos a su consideración respetuosamente, tenemos un marco legal adecuado para transferir recursos a gobiernos regionales y locales para atender el financiamiento de intervenciones y acciones pedagógicas, pero siempre de la mano, señora presidenta del Congreso de la República, para agilizar y darle certidumbre a los distintos actores, así como al Ministerio de Economía y Finanzas, que vela por el buen uso de los recursos públicos también.

Luego, tenemos un seguimiento intensivo a la ejecución de los recursos asignados y transferidos a las UGEL, a través de mecanismos y registros presupuestales, para que esos centavitos no se nos vayan de paseo.

Tenemos también una política de seguimiento a la descentralización de los recursos en el presupuesto de los gobiernos regionales para asignaciones temporales y encargaturas de docentes, particularmente importante en nuestro tiempo.

Asimismo, la asignación de mayores recursos para financiar nuevas plazas docentes multigrado y especialistas en educación, particularmente importante en zonas rurales, en zonas donde se habla otros idiomas, idiomas locales, idiomas de nuestros pueblos originarios, particularmente importante en el reconocimiento de nuestras comunidades indígenas a lo largo y ancho de nuestro querido Perú.

Priorización de recursos para financiar el incremento remunerativo del docente nombrado y contratado. También ahí estamos trabajando de manera muy articulada, quiero decirlo,

señora presidenta, con el Congreso de la República y agradecer nuevamente este trabajo coordinado en todo momento.

El impulso al cierre de brechas de servicios educativos a través del financiamiento de inversiones en infraestructura educativa y colegios modulares, es una de nuestras prioridades para el 2025.

Entre nuestras conclusiones, señora presidenta, por su intermedio a los congresistas que están con nosotros, podemos destacar que nuestro PIA 2025 asciende a 20 585 millones de soles, representa un incremento del 12% respecto al PIA del 2024 y estos mayores recursos –agradeciendo de antemano la buena disposición, señora presidenta de su comisión y de los congresistas que la constituyen– estos mayores recursos permitirán que en el 2025 brindemos mayores servicios educativos, continuemos invirtiendo y manteniendo la infraestructura educativa y mejorando.

Incrementemos la remuneración docente para la educación básica y superior a los integrantes y trabajadoras de Pronoei, a través de este estipendio, que antes se denominaba “propina” y que nosotros estamos buscando denominar de una forma mucho más idónea.

Y, por supuesto, reconocer a nuestros docentes de institutos tecnológicos, pedagógicos y de escuelas de arte, que van a ver reflejado un incremento en su RIM a lo largo de este fin de año y el próximo.

También este nuevo presupuesto nos permitirá realizar intervenciones educativas en el nivel infantil temprano, gracias a la continuidad de este proyecto innovador de EduCunas en donde tenemos docentes que están a cargo de nuestros niños más chiquitos y en donde podremos también desarrollar nuevos programas de capacitación para docentes en servicio, particularmente importante en nuestro tiempo, y en donde también podamos atender modelos de servicios educativos en zonas de la sierra y de nuestra amazonia, y en donde brindemos mayor acceso a los jóvenes, a la educación superior mediante becas y créditos educativos.

Agradeciendo esta presentación, quiero felicitar, señora presidenta, por su intermedio, de manera muy respetuosa y agradecer a la comisión por aprobar los dictámenes de la RIMS, las intervenciones pedagógicas, invitando a que ambos dispositivos sean aprobados también lo antes posible en el Pleno del Congreso de nuestra República.

Muchísimas gracias, señora presidenta, señores congresistas.

Estoy a sus órdenes.

La señora PRESIDENTA.— Muchas gracias, señor ministro de Educación.

Ahora iniciamos la intervención de los colegas que desean hacer uso de la palabra.

Congresista Jeri, bienvenido, y tiene la palabra.

El señor JERI ORÉ (SP).— Muchas gracias, presidenta.

Por intermedio suyo, un saludo al señor ministro de Educación y a los colegas que están presentes.

Bueno, hemos podido seguir virtualmente y ahora presencialmente, y hay cifras, hay acciones en la parte de conclusiones que fue producto de un buen entendimiento que hubo con el Congreso de la República.

Acá veo muchos dictámenes, hoy políticas o resultados del Ministerio de Educación, que es bueno que se resalte porque demuestra un trabajo aceptable entre el Congreso y el Ejecutivo, concretamente con el sector Educación. Sin embargo, hay una preocupación que venía pensando y reflexionando los últimos días respecto a los SAANEE.

Costó mucho, digamos, en muchas sesiones de la Comisión de Presupuesto y mesas técnicas, presidenta, por su intermedio, el tema de los SAANEE, que se priorizó en un momento, se asignó presupuesto, no se ejecutó. Se intentó solucionar, tuvimos una mesa técnica con el sector y hoy vemos que no se ha vuelto a contemplar como una prioridad del sector para el Año Fiscal 2025.

Entonces, yo sé, confío, y siempre voy a creer en las buenas voluntades del señor ministro de Educación, sin embargo, vemos que acá, por lo menos, hay una omisión, salvo que se me demuestre lo contrario.

Pero hay que tener en cuenta, señora presidenta, que el tema de los SAANEE es un tema importantísimo para gran sector de nuestra sociedad, los que están directamente involucrados y quienes viven muy de cerca con nuestros niños y niñas que tienen algunas limitaciones que no pueden dejar de ser atendidas.

Bajo ese entendido, señora presidenta, mi preocupación es ello, ¿qué pasa o que hay con los SAANEE?, que espero que el señor ministro lo pueda contestar en el momento oportuno.

Muchas gracias, presidenta.

La señora PRESIDENTA.— Gracias, congresista.

Tiene la palabra la congresista Karol Paredes.

Parece que no está conectada.

Tiene la palabra el congresista Aragón.

El señor ARAGÓN CARREÑO (AP).— Gracias, señora presidenta.

Saludar al señor ministro de Educación Morgan Quero, también a las señoras viceministras Cecilia García y María Esther Cuadros.

Por intermedio suyo, señora presidenta, quiero manifestar lo siguiente:

Señor ministro de Educación, usted sabe que el Minedu junto con Proinversión vienen impulsando la construcción de tres colegios históricos y emblemáticos para la región Cusco. Este proyecto se denomina "Mejoramiento y ampliación de los servicios educativos inicial, primaria y secundario, y CEBA en los colegios "Comercio 41", "Alejandro Velasco Astete" y "Uriel García", ubicados en la provincia de Cusco.

Le consulto en qué estado se encuentran estos proyectos y si existe el presupuesto suficiente para el próximo año 2025, que garantice la ejecución de los mismos.

Segunda pregunta, señora presidenta, por intermedio suyo. Según alguna información recogida, manifestamos que la brecha de infraestructura educativa en nuestro país ascendería aproximadamente a más de 170 000 millones de soles. Con el presupuesto fijado para el año 2025, ¿cuánto se va a invertir en infraestructura educativa?

Quisiera que nos precise, nos detalle un poquito más.

Y, finalmente, señora presidenta, saludar. Creo que el trabajo que está haciendo el ministro de Educación en el sector con los mejores esfuerzos posibles, sin embargo, en Pronied hay algunas observaciones de algunas autoridades subnacionales respecto a que señalan que los plazos para atender la evaluación de los proyectos son demasiado extensos, lo que estaría generando que alcaldes amplíen los plazos de la elaboración de los expedientes. Por supuesto, que hay que hacer todo de acuerdo a ley, de manera correcta.

Con el presupuesto que se está asignando a Pronied en la presente Ley de Presupuesto, ¿existe algún programa o actividad, señor ministro, destinado a promover el financiamiento, la asistencia de los proyectos de inversión de infraestructura educativa?

Esas interrogantes, señora presidenta, por intermedio suyo, al señor ministro.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA.— Gracias, colega congresista.

Tiene la palabra el congresista Carlos Alva.

El señor ALVA ROJAS (AP).— Buenas tardes, señora presidenta.

Buenas tardes, señor ministro, señoras viceministras y colegas.

Hay mucha problemática en educación. Yo sé que el ministro está haciendo todo lo posible por solucionarlo, pero hay muchas cosas que tenemos que ver desde esta comisión.

Por ejemplo, la falta de reglamentación que afecta a más de 50 000 docentes, que, a pesar de tener más de 30 años de servicio en instituciones de formación docente, siguen sin ascender a derechos laborales básicos, como: la asignación por tiempo de servicio, subsidios por luto y sepelio, Compensación por Tiempo de Servicios, entre otros beneficios.

Es fundamental que el gobierno, como establece el artículo 118 inciso 1) de la Constitución, reglamente esta ley para garantizar que los derechos de los docentes sean respetados. La homologación debe ser sostenible y asegurar que se cumpla con los compromisos establecidos en la ley, señor ministro.

Otro tema, nosotros como congresistas de las regiones siempre tenemos que estar coordinando con Pronied.

Hay muchos proyectos, señor ministro, pero he visto que hay solo 600 millones de inversión en infraestructura, pero hay más de 800 proyectos en Pronied.

Como decía el congresista Aragón, hay un déficit de más de 170 000 millones.

Nosotros creemos que debería agilizar y el Estado poner más millones para seguir la construcción de más colegios, que son necesarios en nuestras regiones, señor ministro. **(4)**

Otro tema que vamos luchando.

Cuando la economía se mejore en nuestras regiones, en algunas regiones que son productoras, en el Ministerio de Educación hay un proyecto y está en 1 100 000 pares de calzado, que ahí venimos luchando, muchos ya, se puede decir, años, que se dé y que se reactive la economía de las micro y pequeñas empresas en La Libertad, mi región y en otros que producen calzado.

Y ya se aprobó, el MEF aprobó las chompas, el polo, los busos, pero no los calzados a escolares.

Eso quisiera que usted, creo que en el presupuesto no lo han considerado, presidenta, y sería interesante porque es una

necesidad de muchos millones de menores de bajos recursos, señor ministro.

Y hay unos colegios también que Anin, usted tiene que coordinar con Anin, que hay colegios de RCC que están muchos años en Piura que no han sido terminados y que muchos millones se han gastado, señor ministro, y hasta ahora no han sido entregados.

También yo creo que deben priorizar ustedes, porque eso beneficiaría a muchos alumnos que siguen estudiando en una forma no tan adecuada, porque a Anin le interesa un camino el tiempo.

Y ustedes, como representantes de educación, debemos velar porque los alumnos estudien en infraestructuras que ya han tenido presupuesto y que se han sobrepasado el valor de ese presupuesto y siguen sin entregar, señor ministro.

Es importante también que usted considere esa propuesta que debemos hacer, porque para educación ha habido miles de millones que se han ido mediante RCC, Reconstrucción con Cambios, que hasta ahora, señor ministro, no se han visto realizados esos proyectos ya funcionando.

En el deporte, yo creo que debería haber más actividad y presupuesto en el deporte, porque es importante tener que prevenir en la juventud que se vaya a la delincuencia, que es un alto indicador, es cuánto presupuesto está en el deporte, y desde mi posición debemos dar más apoyo ahí, señor ministro.

Muchísimas gracias, señora presidenta.

La señora PRESIDENTA.— Gracias, congresista Alva.

Tiene la palabra la congresista Paredes Fonseca.

La señora PAREDES FONSECA (AP-PIS).— Muchísimas gracias, señora presidenta.

Por su intermedio, saludar a todos los miembros de la Comisión de Presupuesto.

Estaba escuchando muy atentamente la exposición del señor ministro Morgan Quero, y hacerle llegar mi saludo también, pero yo tengo unas preocupaciones, señora presidenta y, por su intermedio, le hago llegar al ministro de Educación.

Observamos, señora presidenta, que este año la ejecución presupuestal del sector se encuentra en un 58%, lo cual es relativamente bajo. Sin embargo, mirando hacia el 2024 el PIA proyectado fue de 18 000 millones de soles y para el 2025 se ha propuesto un incremento significativo pasando a más de 20 000 millones de soles.

Eso representa un aumento de más de 2000 millones respecto al presupuesto de 2024, lo cual es una cantidad considerable.

Ante esta situación, señora presidenta, es fundamental conocer en qué áreas claves se comenzaría a ejecutar estos recursos adicionales y si ya se ha previsto una planificación adecuada para maximizar su impacto.

Me gustaría que nos explique, señora presidenta, por su intermedio al señor ministro, que en ese presupuesto estén [...] a los colegios emblemáticos de San Martín, que no es nueva para el señor ministro. Ya le voy a cansar preguntándole sobre estos tres colegios emblemáticos: "Alberto Leveau", "Carlos Wiesse", "Germán Tejada" en la región San Martín que requieren intervenciones urgentes. Eso, es uno.

Señora presidenta, me preocupa el estado de los Centros Rurales de Formación en Alternancia. En el 2019 se asignaron recursos para su financiamiento, pero debido a una gestión inadecuada esos fondos se perdieron, dejando a los CRFA en un estado de abandono, especialmente en las zonas de la amazonia.

Este es un tema que nos debe de preocupar porque son niños que caminan desde una hora a dieciocho horas para llegar a estos colegios. Estudian cada 15 días.

Entonces, son temas que principalmente nos debería preocupar.

Otro tema, señora presidenta, que también está pasando por desapercibido, es el equipamiento de los colegios emblemáticos a nivel nacional, así como la creación de plazas docentes, ya que existe un déficit importante para cubrir la demanda de muchas regiones. Además, muchos proyectos priorizados por Pronied siguen esperando financiamiento.

Y es preocupante que año tras año los gobiernos regionales y locales sigan mendigando, y todo el tiempo sigan actualizando sus proyectos.

Finalmente, señora presidenta, un caso concreto que quiero destacar es el colegio "Abrahám Cárdenas Ruiz" que queda en la provincia de Bellavista, obra paralizada más de 10 años. Claro, ahora ya está prácticamente trabajándose, pero que tiene problemas muy serios de equipamiento.

Entonces, terminan la infraestructura, pero no hay equipamiento.

Otro aspecto que sí nos preocupa y que eso lo conoce el ministro Quero, se han declarado en emergencia tres regiones, una de ellas San Martín, Ucayali y Amazonas.

Quiero preguntar al señor ministro, por su intermedio, señora presidenta, especialmente en las zonas de selva, porque nosotros en las visitas que hemos hecho se ha podido observar que las altas temperaturas alcanzan de 39 a 40 grados en horas pico, lo que hace casi imposible que los estudiantes mantengan la atención adecuada en las clases. Esta situación afecta directamente el rendimiento educativo de los niños y docentes, y también todos los que son parte de la plana educativa.

Señora presidenta, quiero preguntar: ¿Cómo se asegura primero que ese incremento de más de 2000 millones de soles en el Presupuesto 2025 se ejecute de manera efectiva y eficiente, y se priorice la atención a los colegios emblemáticos de financiamiento a los *RPA*, en especial de la amazonia?, la dotación de equipamiento a los colegios técnicos, la creación de plazas docentes, el financiamiento de los proyectos priorizados por Pronied que no sigan esperando hasta no sé cuándo y evitando la situación de abandono que han estado en estos últimos años.

No se habla nada de la deserción, pero sí hay deserción en el tema educativo.

Y como digo siempre, siempre seguimos esperando, pero no vemos cosas concretas, principalmente en la amazonia.

Y para terminar, me gustaría saber si el ministerio ha realizado algún estudio o evaluación sobre los efectos del cambio climático [...?], específicamente en las regiones, como la selva, y si existe un plano medidas de emergencia para mitigar estos efectos.

¿Qué acciones futuras se tienen previstas para abordar ese problema?

¿Qué tan [...] que es tan delicado y que afecta directamente el rendimiento y bienestar de nuestros estudiantes?

¿Está incluido en el Presupuesto 2025?

Eso es todo, señora presidenta.

La señora PRESIDENTA.— Gracias, congresista Paredes.

Tiene la palabra la congresista María Agüero.

La señora AGÜERO GUTIÉRREZ (PL).— Gracias, presidenta.

Por su intermedio, bueno, los problemas de educación creo que ya son los mismos, pero de esta Semana de Representación, de esta última semana, algunos de los principales desafíos que enfrenta la educación rural en los distritos como Ayo, en la provincia de Castilla, en la región Arequipa, incluyen la falta de conectividad de Internet.

No tenemos los millones para la infraestructura, para pago de docentes, equipamiento, qué sé yo, pero el servicio básico de Internet. Tienen ahí las computadoras, pero no tienen el servicio de Internet, entonces, bueno.

La baja asistencia estudiantil debido a la participación de los niños en actividades económicas familiares, como la agricultura y la migración hacia las ciudades más grandes de la región, motivada por la falta de acceso a la educación secundaria en ese distrito Ayo, es necesario construir una escuela, un colegio secundario, precisamente, para atender esa demanda.

Seguimos bajando ahí y nos encontramos con el distrito de Andagua y la escuela primaria, la Institución Educativa 40348 "Soporo" juega un rol crucial en la formación de los niños de la comunidad, sin embargo, su infraestructura presenta graves deficiencias, los techos de calamina que al calentarse genera un ambiente sofocante; y si hace clima de frío, parece un frigider para los estudiantes, quienes reportan que lagartijas caen del techo, ya que esto se convierte en refugio para los reptiles.

Además, durante la temporada de lluvias el agua se filtra, provocando el deterioro de la madera que sostiene los techos. Las pizarras están totalmente desgastadas y las paredes sufren desprendimiento del enchape-

El proyecto de mejora, registrado bajo el CUI 2506310 y titulado "Mejoramiento del servicio de educación primaria de la Institución Educativa 40348 "Soporo" del distrito de Andagua, provincia de Castilla, departamento de Arequipa" es crucial para solucionar estos problemas y asegurar una educación de calidad para los niños de la comunidad, sin embargo, este proyecto aún está a la espera de financiamiento.

En ese contexto y con relación a la región Arequipa, se plantean las siguientes preguntas:

¿Cuáles son las inversiones concretas que se están realizando en los distritos más alejados de la región donde las brechas educativas son mayores?

¿De qué manera puede el Minedu colaborar para financiar el proyecto con CUI 2506310 en el distrito de Andagua?

¿Cuáles son las prioridades del Minedu ante la conexión de Internet que enfrentan los estudiantes de los distritos más alejados de nuestro Perú, como el distrito de Ayo, para acceder a la educación digital, y cómo podría superarse?

Gracias.

La señora PRESIDENTA.— Gracias, colega.

Tiene la palabra la congresista Edhit Julon.

La señora JULON IRIGOIN (APP)..- Gracias, presidenta.

Por su intermedio, saludar la presencia del ministro, sus viceministras y a todo su equipo técnico que lo acompaña el día de hoy.

Señora presidenta, durante nuestra Semana de Representación hemos recibido diferentes documentos, los cuales ya han sido trasladados hacia su sector, señor ministro. Esperemos que en el más breve plazo sea revisado para poder dar una pronta solución.

Como usted sabe, Cajamarca en cuanto a infraestructura hay diferentes colegios que necesitan ser atendidos.

Bueno, saludar también por todo el trabajo que viene usted realizando y también agradecerle que en varias oportunidades, señora presidenta, tanto su despacho, como Pronied, ha recibido a todas nuestras autoridades, gremios, para poder absolver sus diferentes preguntas e inquietudes, pero hay diferentes colegios en la región Cajamarca que están a la espera de presupuesto.

Esperemos que nuestra región sea considerada para el inicio de la construcción de estos colegios.

También, señora presidenta, hemos trasladado al despacho del señor ministro un oficio sobre la Universidad Nacional de Cajamarca, con sede en Chota y San Ignacio, con el Código 2434214, que pertenece a la sede de Chota y Celendín con el Código 2433951, quienes ambas sedes están solicitando el apoyo para el presupuesto.

También, señor ministro, quisiera trasladadas las diferentes preguntas:

¿Qué acciones ha dispuesto o dispondrá su sector para que la brecha en infraestructura educativa se reduzca, así como atienda las demandas y necesidades en la Universidad Nacional de Cajamarca? Pues, surge que no expongamos más a nuestros alumnos y docentes.

Por otra parte, por su intermedio, señora presidenta, al señor ministro:

¿Díganos usted qué acciones o medidas concretas ha dispuesto o dispondrá su sector para hacer realidad la escala salarial de los docentes de institutos pedagógicos a nivel nacional en fiel cumplimiento a la Ley 31653?

Eso es todo, señora presidenta. Gracias.

La señora PRESIDENTA..- Gracias, congresista.

El Congreso de la República, quiere expresar su saludo a los estudiantes de la Fundación Artística y Cultural de la República de Colombia, que se encuentran hoy presentes en las galerías del hemicycle. ¡Bienvenidos! (5)

(Aplausos).

La señora PRESIDENTA.— Continuamos, dándole la palabra a la congresista Janet Rivas.

La señora RIVAS CHACARA (PL).— Gracias, presidenta.

A través suyo, saludar al señor ministro de Educación y a los colegas presentes.

Considerando, y todos somos conscientes de que la educación es la base fundamental para el desarrollo de todo un país.

En ese sentido, quisiera saber, y dentro de la triste realidad que le toca vivir en estos momentos a nuestro país dentro de la criminalidad, el incremento de la delincuencia, los asesinatos, la extorsión que hoy viven miles y miles de familias dentro del territorio peruano, somos conscientes, bueno, particularmente como docente soy consciente de que la educación, un trabajo preventivo dentro del tema de valores y educación, principalmente en la educación básica, es muy importante para poder prevenir, por lo menos en algo, lo que hoy se vive si queremos cambiar el futuro de nuestro país.

En ese sentido, quiero yo consultar sobre el tema de la reducción de la violencia, que está consignado dentro de los 134 millones de programas multisectoriales.

Si esta reducción de la violencia ha dado resultado, ¿de qué manera se viene trabajando y cuál es el resultado que tenemos hasta el momento?

Y también había escuchado dentro de la exposición del ministro sobre un psicólogo por colegio. ¿Si este programa ya está implementado, dado que me parece que ya existe normativa? ¿Se ha aprobado una ley dentro del Congreso al respecto?

¿Qué tanto se ha avanzado con este tema?

Porque sería muy importante que se implemente si se ha considerado presupuesto para este nuevo Año Fiscal 2025, nos va a ayudar muchísimo a la comunidad educativa este tema.

Asimismo, también consultar si dentro de la remuneración que reciben los profesores, maestros de los Pronoei, ya se ha considerado o cuánto es el monto que se está considerando. Porque dentro de lo que nos ha proyectado se menciona de propinas, aún

se sigue utilizando este término, pero nos gustaría saber si ya se está aplicando la remuneración mínima vital para ellos.

Asimismo, con respecto a las problemáticas que ha presentado el señor ministro, una de las problemáticas es sobre la deuda social.

Y con respecto al pago de subsidio por luto, sepelio, entre otros, el tema de CTS, saber cuáles son las razones por la cual aún no se prioriza este tema de pagos para todo este sector, que no es reciente esta problemática, esto viene de años en años y no se entiende hasta el momento por qué un Estado, lejos de velar por los derechos fundamentales de los maestros, hablando del sector Educación, no se puede priorizar este tema que es tan álgido hace mucho tiempo.

Y también quiero mencionar, señora presidenta, a través suyo, que nosotros también venimos de una Semana de Representación y en esta oportunidad también hemos visitado instituciones educativas en la provincia de Barranca, para ser exactos en el distrito de Supe Puerto en el centro poblado Leticia.

Y, bueno, entre las instituciones educativas que hemos visitado de los niveles inicial, primaria y secundaria, todas tienen problemas de infraestructura. Muchas de ellas están declaradas inhabitables y en esta condición están estudiando nuestros estudiantes poniendo en riesgo sus vidas, no solamente los estudiantes sino los maestros, el personal administrativo.

Ellos están muy, pero muy desesperados, consternados, porque la ayuda del Estado no llega a ese lugar.

Tienen un proyecto, sabemos, porque nos han hecho conocer en ese mismo momento el caso de la Institución Educativa 20790, que a la fecha cuenta con un convenio vigente con el gobierno regional, y este proyecto está desde el 2021, y está viable.

Asimismo, se sabe que desde el 2023 Pronied ha solicitado al gobierno regional la expresión de interés para la suscripción de una adenda de ampliación al convenio, ya que se venció, ya que está vencido.

Además, se está programando la actualización del perfil para el cuarto trimestre de 2024.

Pero también somos conscientes, señora presidenta, para el ministro, de que nada sirve que este proyecto esté viable o que ya se haya solicitado la expresión de interés, si el gobierno regional no responde hasta el momento.

Eso ya tiene más de un año, señor ministro, a través suyo, presidenta, nos gustaría ver la buena voluntad del sector, ya

que tenemos conocimiento que el Gobierno Regional de Lima tiene afinidad al gobierno central, hay una comunicación muy afín, porque la señora gobernadora viene desarrollando proyectos de construcción de instituciones educativas en otros lugares que, de repente, no son tan necesarios, no son tan urgentes, como los que sí nosotros hemos presenciado en este lugar del centro poblado de Leticia.

Entonces, lo que haría falta aquí es un poquito de voluntad porque hay cercanía entre ustedes, tanto el Gobierno Regional de Lima con el gobierno central, que se pueda dar prioridad a este tema y poder de esta manera las familias del centro poblado de Leticia sentirse identificados con el gobierno actual.

Asimismo, también hemos recogido la necesidad de la Universidad Nacional de Barranca, que también hacen una solicitud muy preocupante en la cual ellos presentan las necesidades más urgentes que conciernen a la universidad, sobre todo en términos de financiamiento de plazas docentes para el próximo Año Fiscal 2025.

Esta solicitud abarca dos áreas principales: cubrir las plazas existentes que actualmente no cuentan con financiamiento, y el financiamiento para atender el aumento de la oferta educativa.

Como sabemos, señor ministro, a través de la presidencia, las plazas son fundamentales para garantizar la correcta elección y funcionamiento de los órganos de gobierno, de lo contrario, no se va a poder cumplir con el objetivo, la meta, para la cual han sido designados los integrantes de la comisión organizadora.

La falta de financiamiento para estas plazas puede paralizar las funciones administrativas críticas, lo que afectaría, tanto la gobernanza, como la calidad educativa.

Entonces, por ello, solicito la atención a la necesidad que está presentando la Universidad Nacional de Barranca, asimismo a la Institución Educativa 20790 del centro poblado Leticia.

Muchas gracias, presidenta.

La señora PRESIDENTA.— Gracias, colega.

Tiene la palabra el congresista Pariona, Alfredo.

El señor PARIONA SINCHE (BS).— Buenas tardes, señora presidenta.

Por su intermedio, saludar al señor ministro y a su equipo que lo acompaña, colegas presentes.

Quisiera referirme al tema presupuestal del año 2025 donde he podido percibir o captar la construcción de 44 escuelas del

Bicentenario por la suma de 1 575 000. Entrega de 26 escuelas modulares y 10 residencias estudiantiles, por un monto de 376 millones.

Incremento de remuneración para docentes en dos tramos: 800 millones de soles; 20 000 nuevas becas, Beca 18, 348 millones.

Implementación de la Ley de la Carrera Pública Magisterial, ingreso por lo menos de 50 000 docentes, por un monto de 1 550 000 millones.

Aumento del estipendio para promotoras de Pronoei, la suma de 194 millones.

Igualmente, apoyo a universidades para mejor infraestructura y calidad, por 6948 millones.

¿Serán suficientes estos montos si, efectivamente, con esos montos vamos a poder resolver las diferentes desigualdades que existen en el tema educativo a nivel nacional?

Igualmente, quisiera referirme al tema de licenciamiento en institutos superiores.

Hay una creciente problemática en algunas regiones, en especial la región Huancavelica. Lamentablemente, he podido constatar en la institución, en este caso de educación superior tecnológica de la provincia de Castrovirreyna, donde más de 30 años se encuentra en unas condiciones dificultosas para su funcionamiento como tal.

Entonces, ¿cómo estamos considerando desde su sector para poder resolver estos inconvenientes?

Igualmente, está dada la norma de licenciamiento.

En ese contexto, el suscrito ha podido presentar el Proyecto de Ley 5445/2022 donde estoy pidiendo específicamente que el proceso de licenciamiento está bien que continúe, pero tengamos presente en estas localidades, sobre todo rurales, donde se tiene que considerar la presencia del Ministerio de Educación, ¿para qué? Para ver cómo va a poder ayudar, de qué manera o qué iniciativa tiene [...] para enfrentar el problema.

Por lo menos, con este dispositivo, que estoy presentando, indico que el tema de infraestructura, sobre todo, debe considerar con la que se encuentra o salvo alguna ampliación de plazo. De lo contrario, si no tiene la infraestructura, sencillamente van a ser cerradas, y esa población va a ser desatendida.

Por otro lado, también debemos manifestar que en algunas localidades de las ciudades si, efectivamente, podrían cumplir.

En Huancavelica, exclusivamente 17 instituciones superiores. Tres a cuatro podrían pasar, ¿y los 13? ¿Qué sucede, lo cierran? Tan sencillo.

Entonces, ¿su sector qué está viendo al respecto?

Asimismo, quisiera preguntar algunos asuntos puntuales:

¿Qué parte del presupuesto está dedicado a la integración de tecnología en el aula, por decir?

¿Cuáles son los planes en el año 2025 para expandir el acceso a recursos digitales y conectividad en las instituciones educativas?

¿Cómo se está abordando el problema de la brecha digital en las escuelas, tal vez, del presupuesto asignado?

Le cuento, allá en Huancavelica la empresa *Aguilar* está facturando mensualmente, pero si no existe el servicio, no hay, no alcanza.

Su sector, ¿cómo está controlando, cómo está viendo estos temas para poder resolver?

Y así podemos enumerar un sinnúmero de problemas, lo cual casi son coincidentes con la participación de los colegas.

Esa sería mi participación, señora presidenta.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA.— Gracias, colega.

Tiene la palabra el congresista Roberto Sánchez.

El señor SÁNCHEZ PALOMINO (JPP-VDP).— Gracias, presidenta.

Por su intermedio, saludar al señor ministro y a su equipo técnico.

Presidenta y colegas, y por intermedio suyo al señor ministro, bastante costó, colegas, presidenta, para que en este presupuesto del año 2024 en el sector Educación se visibilizara, aún en contra de la voluntad política del sector, Ministerio de Educación, el año pasado, a fin de que, así como existe ya una ley, un reglamento que orienta y regula las actividades de inversión en el sector Educación, orientadas a nuestros niños, niñas y adolescentes, personas con discapacidad, hablo de los SAANEE.

¿Qué sucede?

Presidenta, por intermedio suyo, con mucho respeto, al señor ministro, cuando hay una ley, hay un reglamento y, sin embargo, el sector no quiere implementar, porque eso es lo que pasó y aquí tuvimos que discutir de manera multipartidaria y acordar en esta comisión y en el Pleno del Congreso; y en el Pleno del Congreso, aún con la renuencia de la señora ministra de aquel entonces, se aprobó al menos un piloto de cinco millones de soles.

Yo le aseguro, presidenta, que a la fecha ni siquiera lo han gastado.

Y este año hemos tenido desde mi despacho y múltiples despachos una serie de iniciativas, mesas técnicas, discusión, qué es lo que falta, para que los SAANEE pueda, de verdad, implementarse.

Y yo creo, ¿sabe qué es lo que falta? Voluntad política, empatía.

Estamos hablando de cientos de miles. No menos de un 10% de la población peruana, presidenta, afronta lo que es la vida con una discapacidad.

Es por eso, que, así como el señor ministro ha tenido a bien, podemos tener muchas diferencias, pero yo saludo los actos positivos.

Si ha habido voluntad política en el sector Educación, en el señor ministro, por ejemplo, para las mejoras remunerativas de los docentes de institutos: educación superior tecnológicos, pedagógicos y *EBAS*, que no lo tuvo ni siquiera el Ministerio de Economía, porque si no hubiera sido por Economía, solamente hay para ciertos sectores.

Y en este caso, con cargo a los recursos del propio Ministerio de Educación, el señor ministro ha cumplido y hoy se ha aprobado, presidenta, en el dictamen, en el punto uno aquí de la agenda. Y eso, señor ministro, por intermedio de la presidenta, se saluda.

Pero, ¿qué hacemos con nuestros niños, niñas y adolescentes, personas con discapacidad?

Que accedan a los servicios de apoyo a la educación es realmente un vía crucis, señor ministro, disculpe usted, es un vía crucis.

Presidenta, yo he ido a varias UGEL, he ido a los colegios público y privado, y es realmente lamentable.

Y, sin embargo, cuando veo el proyecto de presupuesto **(6)** para el año 2025 se ha invisibilizado la asignación presupuestal para los SAANEE.

Ya en la ley del año pasado, en el artículo 78, se hablaba de modificaciones presupuestales en el nivel institucional para financiamiento de intervenciones y acciones pedagógicas, decía.

Y para el caso específico de los SAANEE, la ley de este año, se hizo un fraseo adicional en otro regulado del artículo de la ley.

Este año, presidenta, por intermedio suyo al señor ministro, se ha sacado eso.

Hemos tenido la semana, hace poquito, una mesa técnica con funcionarios del sector y nos dijeron: "No se preocupe, ahí está". "¿En dónde?" "Ahí en donde dice "pedagógico", ahí adentro está".

No pues, las intervenciones, ahora que ha recibido 12% adicional del PIA, tiene que visibilizar con nombre y concreto, con voluntad política a los niños, niñas y adolescentes, personas con discapacidad, eso es un pendiente de nuestra sociedad, es un pendiente moral.

Es por eso, presidenta, por intermedio suyo al señor ministro, invoco para toda la evaluación rascar la olla, como él conoce, para poder asignar por justicia y que no sea, presidenta, y con eso concluyo, un piloto.

Con nuestros niños y niñas, personas con discapacidad y adolescentes tiene que ver un piloto. No es justo.

Entonces, yo hago ese planteamiento respetuoso para decir exactamente, pues, si es que no está, a cuánto asigna el presupuesto para el SAANEE 2025 y la necesidad de que en el artículo 78 u otros que refiere al señor ministro, al sector, se incluya en forma específica la atención a este sector.

Muchas gracias, presidenta.

La señora PRESIDENTA.— Gracias, congresista.

Tiene la palabra el congresista Arriola.

El señor ARRIOLA TUEROS (PP).— Gracias, presidenta.

Saludo a los colegas y al ministro.

Hoy día el ministro cumple medio año al frente de la cartera de Educación, y es una persona que ha tenido capacitaciones y maestría en México y en Francia, conoce el sector.

Pero yo voy a atacar el problema macro, no voy a entrar a temas individuales, que ya será por escrito.

Ministro, hay 267 proyectos de inversión por 575 229 448 y Educación ha ejecutado el 33.7 ni siquiera el 50%.

A todos los ministros que están pasando por acá, que son como ocho, se les ha criticado que sus funcionarios de planificación y presupuesto, sobre todo, no están siendo eficientes.

Y de estos 267 proyectos de inversión, hay 105 cuya ejecución es cero. El colmo.

En el sector Educación, a través suyo, presidenta, Salud, Vivienda, Transporte e Interior en verdad es pecado no ser eficiente en la ejecución presupuestal.

Y en ese sentido, estos 105 proyectos, ministro, que está con una ejecución paupérrima, porque tiene cero por ciento, son 92 334 000 millones.

Y lo que llama la atención, que en las actividades, en el rubro que dice: "transferencia de recursos para la ejecución de actividades", que se supone que eso lo transfiere a la región, etcétera, son 371 millones que hasta la fecha no han transferido nada.

Acá tengo los datos que se le va a hacer llegar por escrito, para que, por favor, usted corrija lo que va a tener que corregir. Porque tanto hablamos de que en las regiones, en el sector existe una serie de deficiencias, cómo no se va a dar si estamos viendo que las áreas operativas encargadas a gente que tiene cargo de confianza, no están demostrando diligencia, responsabilidad y sobre todo eficiencia. Eso no puede pasar.

La idea nuestra en la Comisión de Presupuesto, a través de la presidenta, es casualmente que ustedes tengan una radiografía de la desnudez de lo que se está encontrando, para que usted, terminada el día de hoy la reunión, se sienta con su equipo y ajuste las clavijas. Porque, en verdad, estamos mañana octubre, noviembre, diciembre es un mes prácticamente no muy consistente por las fiestas y lo que suele suceder es que estamos corriendo en el último tramo y a veces se presta para cosas.

Nosotros, en la Comisión de Presupuesto la idea no solamente es escuchar a ustedes que sustenten su presupuesto del año 2025, sino que sobre todo a partir de enero del año 2025 vamos a estar detrás de ustedes para que sus procesos sean diligentes.

Acá, a través suyo, presidenta, esa es la intención de la comisión en su conjunto. Todos los congresistas que traen la problemática de sus regiones de sectores estratégicos, como es Educación en este caso, tienen que tener un compromiso cabal de cómo yo exijo a la región, si al final de cuentas estoy viendo

que la transferencia no está siendo oportuna, sobre todo, y eficiente.

Entonces, ministro, no voy a entrar a detalles, porque, la verdad, ver estas cifras crean escozor. Se le va a enviar por escrito, como le repito, para que usted en un tiempo inmediato nos responda qué está pasando.

Pero, sobre todo, al margen del informe que usted haga llegar, sobre todo en la interna nos fije plazos en qué momento eso se va a corregir. La intención nuestra es esa, no es otra.

Pero eso no puede seguir pasando y tenga la plena seguridad que a partir de enero vamos a estar como piedra en el zapato atrás de los sectores.

Y sugerirle y recomendarle que no se confíe de los funcionarios, porque el tema presupuestal es un instrumento de gestión que hay que evaluarlo y verlo todos los días. No es que yo lo veo hoy día y de acá a 15 días. No, no, un momentito, así no son las cosas.

Así que con el compromiso de hacerle llegar por escrito todas estas atingencias, presidenta, solamente no le auguro, porque al final a la gestión pública no se viene a aprender, se viene a aplicar conocimiento y usted es una persona que no es advenediza, conoce, es una persona preparada. Pero sí hay algunos escollos que se están dando en las áreas operativas y eso hay que corregirlo. Nada más, presidenta.

Gracias.

La señora PRESIDENTA.— Gracias, congresista Arriola.

Damos la palabra al congresista Wilson Quispe.

El señor QUISPE MAMANI (JPP-VDP).— Gracias, señora presidenta.

Mi saludo cordial, señora presidenta, a la Mesa y, por su intermedio, al señor ministro de Educación.

Señor ministro, justamente, las diapositivas, que usted acaba de presentar, dentro de ellos no se ha podido notar el proceso de nombramiento de los maestros excluidos que han hecho una paralización la semana pasada. Lo han buscado a usted para que los pueda atender. Han venido al Ministerio de Educación y no se les ha atendido.

Señor ministro, nosotros queremos saber hasta qué punto el Ministerio de Educación, realmente, ha coordinado con el MEF sobre este tema de los maestros excluidos.

Ellos, repito una vez más, señor ministro, desde la primera vez que usted asumió el cargo, lo visité al ministerio y le planté lo mismo.

Han aprobado la prueba de conocimiento, dieron la clase modelo, pero les han pedido un requisito que era, justamente, el E y B. No tuvieron, algunos tuvieron con una nota no avanzada, como pide realmente, pero que sí era indispensable esas dos evaluaciones, y lo aprobaron.

O sea, ¿a qué maestro se le puede negar el nombramiento que no haya aprobado con 18 de nota, que no haya pasado con 15, 16, 17? ¿Es incapaz ese maestro?

Señor ministro, hasta el día de hoy estos maestros siguen caminando en las calles, siguen clamando justicia y le siguen diciendo: "Queremos justicia", porque aprobaron la prueba única de conocimientos y la clase modelo.

Dentro de ello, están los maestros de educación inicial, primaria, secundaria y, sin embargo, no se les ha tomado en cuenta, señor ministro.

¿O cuál ha sido el mecanismo tal vez para poderlos escuchar?

Nosotros entendemos que tal vez ha sido un requisito indispensable que tengan A y B, pero este mecanismo, señor ministro, no es correcto, no es adecuado.

¿Pueden tener A y B? Sí, todos pueden hablar quechua, aimara. El detalle, señor ministro, es que no puede ser un requisito indispensable sobre una prueba de conocimientos, sobre un rendimiento académico.

Entonces, frente a ello, señor ministro, ¿cómo va a ser el presupuesto?

¿Usted ha solicitado presupuesto para estos maestros, los está tomando en cuenta, los está considerando o simplemente los estamos ignorando, señor ministro?

Es una preocupación que le hago llegar de parte del grueso del magisterio a nivel nacional. Espero que no se moleste, ministro, porque nosotros tenemos realmente todas las demandas.

No hablamos a título propio, y eso hay que aclararlo, porque puede entenderse que acá todo es personal, no, esto es netamente un tema político y sobre todo una demanda social.

El otro, señor ministro, que preocupa a los maestros a nivel nacional de nivel inicial, primaria y secundaria, es el presupuesto del mantenimiento. Es decir, nosotros sabemos que el

presupuesto no se puede utilizar para hacer compras nuevas, simplemente para refaccionar.

Pero, señor ministro, ¿hasta cuándo vamos a tener una norma estática?

¿Hasta cuándo vamos a tener una norma que no entiende la realidad de las instituciones en lo más profundo del país?

Si a una institución educativa inicial le faltan mallas Raschel, con este clima que tenemos en la zona de la selva, por decir, ¿tienen presupuesto? Lo tienen de mantenimiento, lo podrían utilizar y una parte tal vez con el apoyo de los padres de familia podrían adquirir una malla Raschel, pero está prohibido, no permite la ley.

Y el otro aspecto, si en la sierra tenemos instituciones de adobe, de calamina, y esas calaminas tienen agujeros, ¿qué dice la norma? Solo tienes que comprar parches para tapar esos huecos de calamina.

Pero si el maestro compra calamina o los directores compran nuevas calaminas, se les viene todo un proceso.

Ese es el problema, señor ministro, y lo vengo diciendo por enésima vez, ¿qué hacemos frente a este problema?

O sea, hay que ver la realidad en su integridad, hay que ver la objetividad, señor ministro.

Me preocupa cómo vamos a resolver el problema de la infraestructura de muchas instituciones en la costa, en la sierra, en la selva, porque presupuesto para nuevas infraestructuras no hay.

Y cuando vamos a Pronied, cuando vienen los dirigentes, cuando vienen las Apafas, cuando vienen los directores, cuando vienen los alcaldes, ¿qué les dice? Sabe qué, señor, tu expediente tiene que evaluarlo, solucionar algunas observaciones y nuevamente tienen que absolverlo.

Lo presentan, lo absuelven, otra vez le siguen observando.

Levantamos las observaciones, otra vez le siguen observando.

Levantamos dos, abren tres.

Levantamos tres, abren cuatro.

Solucionamos los cuatro, le abren diez.

Entonces, es algo de nunca acabar. Frente a eso, ¿cuál es la solución inmediata, señor ministro?

Porque usted está pidiendo acá, dentro de sus diapositivas, una serie de presupuestos para resolver el problema de infraestructura, y con eso no vamos a resolver.

Por eso, necesitan los directores que ahora están siendo denunciados por la Contraloría y, sin embargo, de parte del Estado no hay una iniciativa que le diga: "Sabes qué, maestro, esta alternativa te vamos a dar" o "con esto vamos a resolver el problema de la infraestructura de muchas instituciones".

Ellos no lo hacen o no compran algo nuevo porque les da la gana, sino que los padres de familia reclaman.

Nosotros, los congresistas, tenemos que viajar a las comunidades campesinas, a los caseríos, a los sectores y ahí es donde, justamente, vemos este problema.

Y los servicios higiénicos, señor ministro, ni hablar, no tienen servicios básicos, tienen silos. Los niños se infectan, se enferman.

Finalmente, es una realidad caótica, o sea, esas son realidades que tenemos que seguir repitiendo, repitiendo y repitiendo. Mientras más lo repetimos, repetimos y repetimos, yo sé que aburre, yo sé que cansa, yo sé que están diciendo: "Wilson, ya lo dije varias veces", pero lo voy a seguir diciendo porque los niños siguen viviendo en esa triste realidad.

Y, señor ministro, espero que frente a eso haya una propuesta, una iniciativa de parte del Ministerio de Educación, porque cuando nosotros presentamos una iniciativa acá en el Congreso, ¿qué nos va a decir? "Señor congresista, usted no puede modificar esto. Usted no tiene capacidad de gasto frente a proyectos de ley, entonces, tenemos que hacerlos declarativos".

Por otro lado, señor ministro, efectivamente los maestros, docentes del nivel básico, están esperando el pago de la deuda social. Y acá usted, justamente, ha mencionado algo del pago de la deuda social, pero a ciencia cierta todavía no se está ejecutando de manera administrativo o por trámite administrativo, (7) este pago de miles de maestros y algunos ya han fallecido; o sea, yo espero que ese presupuesto que usted está solicitando, finalmente, pues, se tenga que ejecutar, porque siguen los maestros en movilización, ni hablar, los cesantes y jubilados también están en paralización, no lo visibilizamos porque los maestros ya son de la tercera edad y es difícil de ver a maestros de tercera edad caminando por las calles.

Señor ministro, el aumento de sueldos y salarios de docentes de institutos tecnológicos, pedagógicos, estas escuelas de formación superior, es saludable, definitivamente. Tal vez no ha

sido por lo que han querido o los maestros decían un poco más porque eso les corresponde. Pero, bueno, estamos iniciando con algo y creo que desde la Comisión de Presupuesto está cumpliéndose y creo que en ese camino es que deben continuar, señor ministro, los demás docentes.

Lo otro, señor ministro, acá en el Congreso se aprobó la ley que nombra a los docentes de institutos superiores pedagógicos, institutos tecnológicos, escuelas de formación superior y demás. Pero hasta el día de hoy no se está cumpliendo ese nombramiento.

Por lo tanto, señor ministro, no va a haber licenciamiento y se están cerrando institutos superiores, ¿dónde van a estudiar nuestros estudiantes que egresan de los colegios de educación secundaria? Esa es otra preocupación, señor ministro y lo seguimos repitiendo.

El COAR, señor ministro todavía no se ha determinado en la ciudad de Juliaca, ya se ofreció un terreno; en la ciudad de Juliaca ya se dieron los documentos, los planos, de parte de la municipalidad provincial de San Román, pero hasta ahorita, señor ministro, sigue el problema del COAR.

Los padres de familia están reclamando que de una vez se determine, ¿qué estamos esperando? Que este presupuesto que corresponde al COAR, finalmente se pierda, porque el COAR en Puno no tiene un local fijo. Por lo tanto, señor ministro, estamos pidiendo que de una vez se determine, son meses y meses que está ampliándose.

Finalmente, PRONIED. La Institución Educativa Primaria Dante Nava, tiene ese problema. Me gustaría, señor ministro, que usted mismo lo vea, constantemente cambian un sectorista y el sectorista lo manda a foja cero; el nuevo dice: *no, hago nuevas observaciones*.

Lo cambian al sectorista, el nuevo igual. Nuevamente tiene que reformular las observaciones. Entonces ya los padres de familia están cansados, señor ministro, son varios meses y meses de subsanación que están haciendo sobre esta institución educativa.

Igualmente, el colegio, la Institución Educativa Primaria Santa Catalina, la Institución Educativa Las Mercedes, que también están en este problema del levantamiento de observaciones del PRONIED.

Señor ministro, ¿cómo se justifica los incrementos presupuestarios para el sector de Educación en un contexto donde las inversiones en infraestructura educativa siguen paralizadas en varias regiones del país y cuáles son las acciones correctivas específicas para asegurar la reactivación de las obras

paralizadas? Y eso lo digo, señor ministro, en el buen sentido de la palabra porque en todas las regiones hay obras paralizadas.

¿Cuáles son los indicadores que llevó a la toma de decisiones de disminuir el presupuesto de las universidades públicas, señor ministro? A través de la Mesa.

La ejecución presupuestal al año 2024 fue el 57% y dentro de ello, señor ministro, ¿cuáles son las principales causas que han dificultado una ejecución más eficiente de los recursos y qué medidas se implementarán para garantizar que el cien por ciento del presupuesto se ejecute al 2025?

Finalmente, señor ministro, el aumento del presupuesto para el PRONIED es significativo, pero ojo, ¿Cuáles son esas acciones específicas que se han tomado para garantizar que las nuevas infraestructuras educativas, como hace rato lo mencionaban, cumplan con los estándares de calidad y de seguridad?

Si en cada instante le hacen observaciones, no sé si serán técnicas o serán observaciones políticas, porque lo que se ve acá es el retraso de estas instituciones.

Señor ministro, solamente esperamos que este sector sea bien atendido.

Y, por último, lo invito, señor ministro, vayamos a la región de Puno. Los maestros de nivel inicial, secundaria, y primera, quieren hablar con usted, quieren reunirse, quieren trasladarle todas esas necesidades para que usted mismo tome en cuenta, con todo su equipo técnico, y se vea la mejor alternativa de solución.

Muchísimas gracias.

La señora PRESIDENTA.— Gracias, colega.

Tiene la palabra el congresista Américo Gonza.

El señor GONZA CASTILLO (PL).— Gracias, presidenta.

Un saludo a su persona, a los colegas que están en la reunión de manera presencial y en la Plataforma. Al ministro de equipo técnico y al equipo técnico de la comisión.

Señora presidenta, sí, en efecto, para ser breve, sin desmerecer la importancia que tienen los recursos humanos, los maestros, la bancada de Perú Libre, igual que casi todo el Congreso, ha encaminado muchos proyectos en beneficio del sector Educación.

Sin embargo, hay un aspecto de este sector que se está descuidando, que es la infraestructura.

Así tenemos, por ejemplo, que hay muchos proyectos de inversión relacionados a la construcción y mejoramiento de servicios educativos a nivel nacional, proyectos de inversión que ya están listos hace más de dos años, que ya posiblemente van a caducar los estudios y se tendrán que hacer actualizaciones con la demanda que existe.

El PRONIED ha hecho su parte, pero invocar al ministro de Educación que haga las coordinaciones respectivas con el sector del Ministerio de Economía, para que asigne presupuesto.

Así tenemos, por ejemplo, en la localidad de la provincia de San Ignacio, en Cajamarca, el Proyecto de Inversión con CUI 2248816, que ya tiene bastante tiempo, el mejoramiento y ampliación para una institución que fue afectada por los fenómenos naturales.

También en la provincia de Jaén, el distrito de Chontalí, el CUI 2307817, en las mismas condiciones.

También en La Libertad, nos ha llegado un documento que trasladamos, el CUI 2454733 Servicio Educativo de la Educación en nivel secundaria Andrés Avelino Cáceres.

En Cutervo, también la provincia de Cutervo, corremos traslado del pedido del CUI 2448051, mejoramiento de la Institución Educativa Gabriel García Márquez, así como el 2485698 mejoramiento de la Institución Educativa Secundaria Gabriel Fernández Centurión, en el distrito de Cutervo en la región Cajamarca.

Eso es todo. señora presidenta.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA.— Gracias, congresista.

Tiene la palabra congresista Francis Paredes.

La señora PAREDES CASTRO (PP).— Muchísimas gracias, señora presidenta.

Por su intermedio, quiero saludar a cada uno de los colegas congresistas, como también saludar al señor Morgan Quero, ministro de Educación y a los funcionarios que lo acompañan.

Señora presidenta, por su intermedio, quiero dirigirme al señor ministro.

Como parte de la Comisión de Inclusión Social, como presidenta, quiero trasladar la preocupación de las organizaciones de personas con discapacidad, quienes manifiestan que el 58% de personas con discapacidad no acceden a los servicios de educación y aquellos que tienen la oportunidad de hacerlo reciben el

servicio de baja calidad, debido a que nuestros maestros requieren ser capacitados y equipados con materiales para la atención de los niños y jóvenes que se encuentran comprendidos en la educación básica inclusiva.

En el presupuesto, presidenta, el Presupuesto Público de este año, se logró incluir un monto de cinco, punto ocho millones de soles para financiar el Servicio de Apoyo Educativo, SAE, y a través de la Resolución Viceministerial 041-2024-MINEDU, se aprobó la norma técnica, que son disposiciones para la creación e implementación de los Servicios de Apoyo Educativo en la Educación Básica Regular.

Hemos remitido el Oficio 197-2024-2025 a su despacho, solicitando información sobre de la ejecución de este presupuesto.

Señora presidenta, lo que nos preocupa es que para el próximo año no se ha incluido un artículo en el Proyecto de Ley del Presupuesto Público, que pueda visibilizar la continuidad de este servicio.

Según nos informan la Asociación de Personas con Discapacidad, desde el Ministerio de Educación habrían señalado que el presupuesto se encuentra incluido en el total que tiene el Ministerio de Educación para el Ejercicio Fiscal 2025.

Sin embargo, señora presidenta, se hace necesario incluir un artículo específico para visibilizar la continuidad del Servicio de Apoyo Educativo, SAE.

En ese sentido, hemos remitido a la Presidencia de la Comisión de Presupuesto, el Oficio 208-2024, con la propuesta de un artículo para ser incorporado en el dictamen de la Ley de Presupuesto 2025.

Señor ministro, por su intermedio, señora presidenta, hemos remitido a su despacho el Oficio 108-2024-2025, solicitando su participación para el día 16 de octubre en la Sesión Extraordinaria de la Comisión de Inclusión Social y Personas con Discapacidad, en la cual conmemoramos el Día Nacional de la Persona con Discapacidad, para que pueda exponer sobre este tema y el trabajo que viene realizando el Ministerio de Educación para lograr incrementar el porcentaje de inclusión de personas con discapacidad en el sistema educativo público que nosotros tenemos todos los años.

En esa misma línea, comparto cada una de las preocupaciones de los colegas que me han antecedido, en especial del compañero colega Wilson Quispe Mamani, porque es cierto, nosotros cuando vemos el sector Educación es un sector bastante complejo, somos

conscientes de ello, que todavía no hemos podido resarcir las brechas.

Pero cada mes que bajamos, señora presidenta, a nuestra Semana de Representación encontramos que los maestros, por ejemplo, de educación superior, de los tecnológicos y pedagógicos están muy preocupados por el incremento de los sueldos.

Ello también que va de la mano, no solamente con el incremento de los sueldos, sino que se tiene que seguir trabajando con el Ministerio de Cultura para que los próximos años ya no estemos contratando a docentes con quinto año de secundaria. Esa es nuestra mayor preocupación, porque nosotros hemos visto que ha pasado en este caso en Amazonas, en Condorcanqui y no queremos lo mismo que siga pasando en Ucayali.

Sé que son poblaciones bastante vulnerables y dentro de ello también hay una serie de demandas que también tiene, por ejemplo, lo que es la Universidad Intercultural como también el Pedagógico Bilingüe Intercultural.

Señor ministro, hay que ponerle un poquito más de énfasis a la interculturalidad, ya que nosotros hemos revisado, hemos presentado también una iniciativa legislativa que contenga este marco legal como interculturalidad.

Es por ello que de repente los presupuestos que llegan justamente del ministerio no dan el alcance como nosotros necesitaríamos a las universidades, como también a los pedagógicos.

Entonces, hagamos que hablar de educación sea un derecho para todos porque cuando nosotros tenemos que llegar, por ejemplo, a nuestra región y ver la idiosincrasia por las cuales atraviesa la Amazonía, podemos encontrar que tenemos problemas de traslado de nuestra gente a provincias como Purús y lo mismo sucede con distritos de Yurua, con Sepahua, Atalaya; donde todos los años, estimado ministro, tenemos el mismo problema de siempre, ¿y cuál es ese problema de siempre? El traslado de los docentes a estos lugares.

A inicio de año se retrasan un mes, dos meses, salen de vacaciones, se retrasan un mes, dos meses otra vez y ese es un problema que tenemos todos los años.

Necesitamos una política de gobierno, de ese gobierno que incluya dentro de ese plan estratégico, las necesidades y demandas de los docentes; más cuando se dan los procesos de nombramiento, los docentes salen, porque obviamente todos buscan una estabilidad laboral. Y lo último que hemos tenido debido al calentamiento global, hemos tenido lamentablemente la muerte de muchos docentes, en este caso, río abajo, el río Ucayali y los

cuales obviamente los docentes salieron a protestar pidiendo que los exámenes en la Amazonía sean descentralizados.

Entonces, no pedimos algo de otro mundo, estimado ministro, solamente queremos que esto se vaya organizando poco a poco, porque también sabemos y somos conscientes que requiere de una demanda de presupuesto y que esa demanda contenga en el Presupuesto 2025.

Sé que hay mucho que seguir debatiendo, mencionando, visibilizando, pero las cosas urgentes son necesarias, en especial en este espacio que yo mencionaba a las personas en que no hemos visto claramente el presupuesto para inclusión social y educación bilingüe intercultural.

Eso sería todo, estimada presidenta.

Muchísimas gracias, señor ministro, y a cada uno de los colegas.

La señora PRESIDENTA.— Gracias, congresista Francis.

Bueno, para finalizar, voy a participar haciendo unas preguntas.

Señor ministro, hace un año cinco meses el Congreso de la República aprobó la Ley 31748, que busca otorgar presupuestos que provienen del canon a institutos superiores, tecnológicos y pedagógicos, escuelas superiores, y queremos saber desde el Ministerio de Educación qué acciones se han adoptado para que esta ley se ponga en ejecución, porque ya estamos hablando de un año cinco meses y hasta el momento los institutos superiores no cuentan con ese ese presupuesto.

Como segunda pregunta tenemos la Ley 31923 que regula la política remunerativa de los auxiliares de educación en las instituciones educativas públicas en el marco de la Ley 29944.

También se ha dado esta ley y hasta el momento no se tiene una ejecución y hemos advertido que en el Presupuesto 2025, no está contemplado ningún monto para que se cumpla con esta ley.

Sobre el incremento de las propinas para las promotoras educativas comunitarias del Programa No Escolarizado de Educación Inicial, bueno, ya ha dado usted la buena noticia que sí está incluido en el Presupuesto 2025, ¿verdad? **(8)**

La cuarta pregunta estaría referida a la Universidad Nacional Santiago Antúnez de Mayolo.

Yo soy congresista de la región Ancash y esta universidad nacional es una opción de educación superior para todos los jóvenes que viven en la en Callejón de Huaylas de nuestra región.

Esta universidad ha tenido una inversión de un poquito más de cuarenta millones, tiene una Facultad de Medicina totalmente moderna, equipada, pero lamentablemente no cuentan con el presupuesto para contratar a los docentes y al personal administrativo para que esta Facultad de Medicina entre en operatividad, ¿y cuánto es lo que se necesita? Se necesita cerca de dos millones y medio de soles.

Considerando que en nuestra región están construyéndose grandes hospitales y que tenemos a la fecha una gran brecha de especialistas en Medicina; o sea, médicos y enfermeras, consideramos que es importantísimo que dentro del presupuesto del Ministerio de Educación se contemple este monto que, repito, no supera los dos millones y medio para que la Universidad Nacional Santiago Antúnez de Mayolo de Huaraz, pueda convocar a su primera postulación el próximo año, pero requiere de este monto que, consideramos no es mucho, para todos los beneficios que esto traería para nuestra región.

Asimismo, quería precisarle sobre la Universidad ULADECH, la Universidad Los Ángeles de Chimbote es una de las opciones educativas superiores que tienen los jóvenes de la parte costa de nuestra región.

Esta universidad se encuentra en proceso de licenciamiento, pero nos han informado que ellos ya han subsanado treinta y seis observaciones que se le habían hecho, han presentado este documento el 14 de agosto, pero hasta la fecha no tienen respuesta y hay una preocupación constante del por qué no se les responde. Y yo quisiera pedir que a través de su ministerio interceda ante a la SNEDU para que se le dé una respuesta y se pueda avanzar con el proceso de licenciamiento de la ULADECH.

Asimismo, también en nuestra zona tenemos la Universidad San Pedro que viene atravesando una gran problemática. Esa universidad no tiene dueño, no tiene propietario, son miles de jóvenes que han egresado que hoy son grandes profesionales y es una pena que esa institución no cuente hasta la fecha con un licenciamiento por toda la problemática que viene quejándolo.

Esta universidad enfrenta graves problemas con su administración y también con sus autoridades, que aún no pueden firmar los títulos de los estudiantes que han egresado de esta casa de estudios.

Hace poco me comunicaron que usted estuvo en la Comisión de Educación y se le consultó sobre cómo podría operar su institución frente a esta grave problemática.

Entonces, le formulo la pregunta: ¿cómo puede, a través de su Cartera Ministerial, intervenir para que esta problemática de la Universidad Privada San Pedro se resuelva y así no veamos

afectados a nuestros jóvenes que han salido egresados de esta casa de estudios?

Y de la misma manera, sobre la Universidad Toribio Rodríguez de Mendoza de Chachapoyas. Esta universidad se caracteriza por trabajos de investigación científica con óptimos resultados y que ha dejado a nuestro país muy en alto respecto a la investigación científica.

Cuenta con cuatro mil quinientos estudiantes, diez facultades, treinta y una carreras profesionales de pregrado veintiséis de postgrado, tiene doce institutos de investigación y treinta y cinco centros de investigación.

Creo que es la única universidad que se dedica mucho, mucho al tema de investigación. Esta universidad prioriza la investigación científica y tecnológica.

Actualmente, también está en un proceso de acreditación de sus programas académicos y entre los múltiples requisitos que se le han pedido, uno de ellos es que debe cumplir y para lograr este objetivo es indispensable que cuente con docentes calificados, que cumplan función académica y de investigación.

En ese sentido en la universidad se ha observado también que dentro del presupuesto no cuenta para poder nombrar más profesionales para que se pueda lograr esta acreditación.

Así que, solicitamos también a través de su Cartera Ministerial, se asigne mayor presupuesto para la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza, que es una universidad que de verdad nos llena de orgullo como peruanos y que considero debe tener la atención del Ejecutivo para que pueda cumplir con esta acreditación y seguir con esos trabajos de investigación científica.

Básicamente, esas son las consultas que quería hacerle, señor ministro.

Y habiendo culminado ya todas las intervenciones, dejamos en uso de la palabra para que usted pueda dar respuesta y de las que no pudiera precisar ahora, sería bueno que nos responda por escrito.

Tiene la palabra señor ministro.

El MINISTRO DE EDUCACIÓN, señor Morgan Niccolo Quero Gaimé.—
Muchísimas gracias, señora presidenta de la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República.

Agradeciendo este espacio de diálogo donde hemos podido tomar nota de las inquietudes, de las preguntas de los señores y las señoras congresistas, por su intermedio, presidenta, que son

todas relevantes para mejorar la capacidad que tenemos en el sector de Educación para llevar adelante un derecho y un servicio fundamental para nuestros niños y nuestras niñas, nuestros jóvenes y también para nuestro personal docente.

Con relación a los temas que tienen que ver con los colegios del Programa Nacional de Infraestructura Educativa, nosotros les vamos a hacer llegar directamente las respuestas, señora presidenta, para que ya tengamos, digamos, esa línea de trabajo.

Le he pedido al director ejecutivo que asista hoy a otra misión que tiene que ver con demandas de nuestras regiones para atender y reactivar obras que eventualmente pueden estar paralizadas para destrabar estos proyectos. Así que, por eso no se encuentra con nosotros, pero estaremos ahí al pendiente a partir de las notas que hemos ido tomando.

Quiero aprovechar para agradecer las preguntas de los distintos congresistas que todavía nos acompañan, de Carlos Alva, de Janet Rivas, por su intermedio, presidenta, por supuesto, de María Agüero, de Elva Julón y también de los congresistas que por alguna u otra razón se han tenido que retirar y que también nos han acompañado a través del mecanismo virtual.

Simplemente comentar que una de las preguntas del congresista Aragón tiene que ver con una obra, una APP, que está aquí con nosotros, perdón, congresista, por su intermedio, presidenta, es una obra Alianza Público Privada, que tiene un financiamiento privado, que está en estructuración, hemos tenido reuniones también con los representantes de estos tres colegios que son muy importantes para la región Cusco, muy queridos y que nosotros estamos impulsando para tratar de acortar al máximo los tiempos que se habían dejado pendientes de antes.

La idea es consolidar ese avance y tener toda la capacidad presupuestal en el momento que inicien, salvaguardando los intereses de nuestros jóvenes.

Nosotros estamos comprometidos para acortar los plazos de PRONIED, sabemos que hay una serie de pendientes, porque muchas veces los proyectos pueden de ser declarados viables técnicamente a través del proceso habitual que todos conocemos, el ASITEC, que es ese proceso de seguimiento y adecuación técnica en donde se levantan observaciones, a veces un poco engorrosas desde el punto de vista administrativo, sobre todo cuando estamos ante municipios que nos piden que complementemos o regiones que nos piden que complementemos ese esfuerzo de inversión educativa desde PRONIED y muchas veces hay cosas que no se entienden tan claramente.

Pero una vez subsanadas, ese proyecto ya está apto para poder avanzar en el proyecto de inversión que nos permita resolver

rápidamente los temas de ejecución presupuestal y de contratación pública.

También quiero señalar que el esfuerzo de la infraestructura educativa para la educación básica es hoy un esfuerzo que reside esencialmente en el proceso de descentralización, es decir, en los gobiernos regionales y en los gobiernos municipales.

Lamentablemente sabemos que los gobiernos municipales no siempre cuentan con los recursos disponibles y, por lo tanto, ahí aparece PRONIED en convenio para llevar adelante ese esfuerzo.

En los últimos dos años, 2023 y 2024, estamos un poco rezagados porque no tenemos los recursos como quisiéramos, estamos priorizando el mantenimiento para las infraestructuras educativas, también estamos trabajando de la mano con los gobiernos regionales para que podamos ir constituyendo espacios de acción rápida para atender, por ejemplo, en el caso de desastres naturales, de algún terremoto que afecte la infraestructura educativa que a través del FONDES, el Fondo Nacional de Desastres, pueda rápidamente resolver o atender alguna problemática y también de los mismos gobiernos regionales que, hay que decir, ellos mismos priorizan su gasto y su ejecución en relación a nuevas obras de infraestructura y no siempre le dan mantenimiento a sus instituciones educativas. Entonces, tenemos que sumar esfuerzos en permanencia.

Con relación a la intervención del congresista Arriola, sobre las transferencias que no se habrían llevado a cabo para los gobiernos regionales y que ellos puedan atender diversas problemáticas que van desde contratación de personal administrativo, docentes, otro tipo de intervenciones pedagógicas, también mantenimiento, muchas ya se han llevado a cabo durante este año, faltan algunas a través de los DS, estamos a tiempo, estamos en los tiempos, y ese recurso está preestablecido, está definido y se ejecutará en las próximas semanas.

Con relación a algunas de las intervenciones, por ejemplo, de Puno, quiero recordar que hemos creado gracias al esfuerzo de este Congreso de la República, la Universidad de Carabaya, la Universidad Nacional Fronteriza Autónoma de Yunguyo y estamos trabajando de la mano para fortalecer esos nuevos procesos de reconocimiento universitario que requiere la región Puno.

Asimismo, estamos invirtiendo más de quinientos millones de soles, una cifra nunca vista, en las seis escuelas bicentenario para la región Puno.

Estas escuelas van a estar listas el próximo año, ya estamos trabajando en todos los preliminares para poder poner la primera

piedra y esto le va a dar un nuevo rostro en materia educativa a la región Puno.

Con relación a lo que nos señalaba el congresista Alva, la Ley de Institutos, por su intermedio, presidenta, desde el MINEDU hemos propuesto ya una reglamentación, se encuentra en el MEF, sin perjuicio de ello, se ha propuesto un incremento de quince soles, como ya lo hemos visto, y gracias a la gestión de esta comisión para la RIMS, esto nos va a permitir tener un aumento de seiscientos soles en la primera categoría de los docentes de institutos.

Hay que decir, señora presidenta, por su intermedio al congresista Alva, que esto no se había dado en el pasado y más bien se habían quedado rezagados por años los docentes de los institutos tecnológicos y de los pedagógicos.

Este Gobierno con estas coordinaciones y en agradecimiento al Congreso y a la Comisión de Presupuesto, hay que decirlo, presidenta, por su intermedio a los congresistas que nos acompañan, le ha dado por primera vez un reconocimiento que es el reconocimiento que nos permite la justicia, porque sí está en la ley que se propuso hace algún tiempo, pero esta ley plantea una lógica de indexación que nos confronta con el MEF. Y para soslayar ese obstáculo, señora presidenta, es que hemos dispuesto, gracias a esta decisión y presentándoles un proyecto de ley, este aumento a partir de este mes de noviembre que empieza dentro de unos días todavía más, noviembre y diciembre ya habrá el aumento, el próximo año está garantizado en el presupuesto independientemente que no aparezca como tal, pero ya está garantizado.

Por primera vez después de muchos años y de un gran reclamo, los profesores de tecnológicos estarán reconocidos y eso significará una mejora paulatina de lo que implica ese espacio de infraestructura de los tecnológicos.

Hemos decidido apostar por el capital humano, por el capital social, para darle ese reconocimiento a más de catorce mil docentes y también a aquellos que están en las Escuelas de Arte que habían sido olvidados.

Yo quiero decir que tenemos que trabajar en conjunto con el Congreso, con la Comisión de Presupuesto, para pensar el nuevo lugar que deben tener los institutos pedagógicos en nuestro país, como SIMA de la pirámide para darle una capacidad innovadora, formativa, de inclusión democrática y pedagógica a nuestros jóvenes para el futuro, porque se están formando, pero en otros espacios y ya no en los pedagógicos, que era lo que teníamos hace algunos años.

Tenemos que recuperar ese legado, esa memoria que es también una memoria de justicia, una memoria colectiva que es fundamental para desarrollar en el futuro nuestras mejoras al ámbito educativo y, como lo señalaba la congresista Janet Rivas, por su intermedio, presidenta, formar en valores a nuestros alumnos. Algo tan importante en nuestros días. (9)

Con relación a lo que el congresista nos comentaba sobre la Reconstrucción Con Cambios, como ustedes saben ha pasado a ser ANIN, ANIN ahora solamente interviene en caso de grandes proyectos de más de cuarenta millones.

Como hay muchos saldos que quedaban por ejecutar en esos colegios, estamos viendo la mejora en este presupuesto a través del MEF para que directamente sean los municipios y los gobiernos regionales, sobre todo en esos proyectos, presidenta, en donde ya falta muy poquito, el 5%, el 10%, hay colegios que están así y que deberían de poder ser concluidos el próximo año gracias a esta circunstancia.

Estamos trabajando de la mano del congresista con relación a cinco colegios en Piura, presidenta, por su intermedio, en Ancash con un colegio y en Lambayeque también con un colegio que están priorizados con relación a lo que acaba de señalar el congresista Alva, por Reconstrucción Con Cambios.

Con relación a los temas que la congresista Karol Paredes, señora presidenta, por su intermedio, nos ha señalado, estamos trabajando y nos hemos reunido con ella para darle prioridad a las tres instituciones educativas en el caso de la IE Abraham Cárdenas Ruíz, son seis punto seis millones de soles que incluye uno punto dos millones de soles para equipamiento e inmobiliario y se encuentra en plena ejecución de saldo de obra y se espera su culminación en el 2025, en relación al colegio de Bellavista.

Igual, no quiero yo entrar en los detalles, pero estamos en ese proceso y simplemente dar un ejemplo de lo que estamos haciendo en el caso de la región San Martín, para las preguntas que nos hacía la congresista Paredes.

PRONIED y DGI están brindando la asistencia técnica para el colegio Carlos Vice, que es muy importante, emblemático como lo señala la señora congresista. Y Estamos ya brindando la viabilidad correspondiente para avanzar.

Se encuentra pendiente la confirmación de la libre disponibilidad del predio. Ese es un tema muy importante en nuestro país que no hay que soslayar, porque si no nos permite luego corregir cualquier problema que pueda surgir en los terrenos en donde se están llevando a cabo los proyectos, en este caso es una institución educativa que ya existe, pero en donde tenemos que cerrar esa brecha.

Igual con el colegio Germán Tejada Vela de Moyobamba, el proyecto se encuentra viable y se encuentran realizando los estudios definitivos para proceder luego a la elaboración del informe técnico.

Igual con el Alberto Levó, PRONIED ha pedido la confirmación de la libre disponibilidad del predio, a fin de continuar con las acciones correspondientes.

Estamos brindando permanentemente una asistencia técnica con un marco que yo he instruido a los funcionarios de todo el sector Educación, señora presidenta, por su intermedio, a todos los congresistas; con empatía, con sensibilidad social, con pertinencia permanentemente y desde ese lugar es que podemos también absolver algunas de las preguntas que se han hecho sobre el SAE, tanto el señor congresista al que saludamos por su intermedio, señora presidenta, el congresista Jeri, el congresista Roberto Sánchez, también la congresista Francis Paredes, gracias, muchas gracias por su intermedio, presidenta.

Los presupuestos para el SAE son de cinco millones este año, en estos últimos meses del año vamos a cerrar ya la brecha para que se ejecuten los cinco millones.

Hay un trabajo que estamos llevando de la mano con distintas organizaciones, no siempre hemos podido tener el encuentro fácil por distintos temas de agenda, pero está el compromiso; es más que un piloto, este es un compromiso de mi gestión, para atender a las personas con discapacidad, a través de este SAE que, en efecto, es un espacio de innovación que generará, estoy seguro, también un compromiso de los gobiernos regionales que es tan importante, porque no se trata de hacer una acción en solitario por parte del MINEDU, sino sobre todo también generando este buen ejemplo a los gobiernos regionales.

Tengo el compromiso de que otros gobiernos se puedan sumar, nos daría mucho gusto ver que no solamente hay las regiones que ya hemos mencionado, en la presentación, sino otras que se puedan sumar a este SAE, que tanto el congresista Sánchez, la congresista Paredes y el congresista Jeri Oré nos han planteado.

Para el próximo año tenemos los mismos cinco millones, es posible que podamos hacer una solicitud de un requerimiento adicional de la mano, señora presidenta, de la Comisión de Presupuesto. Eventualmente, si hubiera un crédito suplementario podríamos focalizarlo e ir ampliando a otras regiones que, por supuesto, lo requieran.

Con relación a las promotoras de PRONOEI, como nos lo recordaba la congresista Rivas, por su intermedio, presidenta, está previsto este incremento para el próximo año de mil veinticinco soles por mes. Había dos formas de aumentar, uno para las

compañeras que están en las zonas rurales, otra para las zonas urbanas, en donde había una diferencia de quinientos soles para una, setecientos para otra.

Entonces, realmente es un reconocimiento inédito, y esto no lo hemos podido hacer sin el concurso del Congreso de la República, señora presidenta, por su intermedio, agradeciendo esta buena disposición. El próximo año las compañeras de PRONOEI recibirán mil veinticinco soles y, por supuesto, se llamaba propina, pero yo he sido el primero en decir que no se le vuelva a llamar propina, todavía en la norma existe esa terminología, no es correcta, estamos hablando de estipendio ya en un lenguaje que vamos a ir normalizando en términos normativos, legales, como estipendio y ya no propina, aunque siga así en las normas antiguas del MINEDU, lamentablemente.

Igual vamos a estar muy pendientes de los puntos que nos ha señalado la congresista Janet Rivas con relación al tema de Barranca.

Tenemos dos mil psicólogos que han sido contratados en las intervenciones pedagógicas, que les vamos a permitir esta ampliación gracias a la norma que ustedes también han aprobado. Es un proyecto de ley que les hemos presentado y ustedes lo han aprobado, agradecemos muchísimo.

También tenemos un convenio firmado con el MINSA, en donde cuatro mil seiscientos psicólogos van a poder hacer su SERUMS, ya no solamente en los hospitales o en las clínicas, sino también en los colegios.

Este convenio implica un proceso paulatino de ampliación, hemos recibido en una primera fase alrededor de trescientos cincuenta psicólogos, pero en una segunda fase vamos a ampliarlo y vamos a hacer cada vez más entidades receptoras de estos procedimientos para que los jóvenes psicólogos puedan hacer su SERUMS.

Y tenemos cerca ya de cinco mil psicólogos en nuestras instituciones educativas en el país. Por supuesto, que esto es poco para las cincuenta y cinco mil instituciones educativas, pero es mucho porque el año pasado estábamos recién empezando, así que este año ha sido el año de los psicólogos en los colegios, hemos estado de visita en Amazonas, en Condorcanqui, en Urakusa, y también en Huampami, en distintas visitas, en distintos momentos, en los últimos dos meses; y, hemos podido ver, con mucho gusto, la presencia de profesionales, psicólogas mujeres y psicólogos varones, que están en las localidades, que están en los colegios en donde hemos tenido lamentablemente los problemas en el pasado y hemos estado separando ya a los docentes, pero al mismo tiempo hemos dándole soporte emocional y afectivo a las estudiantes, a los estudiantes varones también, que ya están en

edad adolescente, tercero, cuarto, quinto de media y en donde agradecen la presencia de estas psicólogas y psicólogos.

He visto compromiso de ellos, he podido conversar con ellos, he podido escucharlos, los he visto bien integrados en comunidades a las que no pertenecen, comunidades awajún o wampis en la zona de Condorcanqui. Y eso es algo muy rescatable que, además, nos llena de orgullo, presidenta, como eh profesionales de la educación o como ciudadanos simplemente de ver ese ejemplo de jóvenes que están disponiendo de su momento profesional sirviendo al país a estas escuelas en las zonas más alejadas.

Entonces, estamos creciendo, estamos desarrollando también esas nuevas iniciativas.

El total que tenemos de psicólogos al día de hoy, presidenta, por su intermedio, seis mil novecientos setenta y un psicólogos en las instituciones educativas de nuestro país, instituciones educativas públicas, por supuesto, en donde además damos ejemplo para que en las instituciones privadas también se pueda ir teniendo y contando con más psicólogos que ayuden, porque el rol del maestro se ha complejizado, cada vez más es normal que los estudiantes desacrediten a su maestro revisando en el celular la información a través de las páginas de Google, en donde pueden contrastar o simplemente ver si la fecha que han citado es correcta o el nombre de la persona.

Y ya no estamos trabajando así solamente memorísticamente, sino estamos trabajando con un enfoque integral, participativo, colaborativo, en donde fortalecemos las habilidades de nuestros jóvenes a través de la lectura, a través de las matemáticas, a través del trabajo en los laboratorios; y, por supuesto, a través del intercambio, no solamente de una información, sino de una forma adecuada de producir un conocimiento colaborativo y cooperativo entre nuestros jóvenes, en donde la expresión oral, en donde el trabajo en equipo es fundamental para contribuir con el fortalecimiento de los valores de nuestros estudiantes.

Así que, estamos ante un cambio metodológico, presidenta, que yo quiero destacar como un elemento fundamental que encontramos especialmente en las Escuelas Bicentenario, en donde hay estas aulas flexibles dentro de la misma aula, hay un aula especial para fortalecer ciertos conocimientos, hay espacios *ad hoc* para que los chicos puedan leer, concentrarse o trabajar en grupo. Y esto, con dos o tres docentes por aula, presidenta. Con su venia al resto de congresistas.

Los invitamos a que puedan acompañarnos, señora presidenta, a los congresistas de la República, les haremos llegar invitaciones para estas nuevas inauguraciones de las Escuelas Bicentenario para que ustedes vean cómo este modelo pedagógico está siendo fundamental, pero al mismo tiempo que la estamos

llevando a cabo en los cinco mil docentes de las Escuelas Bicentenario, también estamos trabajando en la formación integral docentes hacia nuestros docentes en todo el país, para incorporar esta nueva metodología, esta nueva pedagogía.

Quiero concluir señora presidenta, si me permite, respondiendo muy breve y puntualmente, a sus preguntas que tuvo la gentileza de hacernos en relación a la Universidad de San Pedro, como lo señalamos ya en la sesión de la Comisión de Educación hace algunas semanas.

Hemos solicitado respetuosamente a SUNEDU para no intervenir en su autonomía, que los más de mil alumnos de esta universidad tan importante para todo el Perú, por supuesto, sean considerados para que continúen sus estudios, puedan obtener el grado, el título y que se le den todas las facilidades, señora presidenta, para que suscriban los títulos que los alumnos requieran para culminar sus estudios y se cumpla con lo necesario para titularse.

Lo haremos a través de distintos convenios, que le pedimos a SUNEDU agilice, con el fin de darle el reconocimiento debido, independientemente de que esta universidad, lamentablemente, como usted lo sabe, no tiene el licenciamiento, nunca lo ha obtenido, pero tenemos que reconocer ese esfuerzo que hacen las familias y estos jóvenes para que SUNEDU encuentre el mejor mecanismo para atender esta problemática.

Igual, vamos a apoyar en todo lo que corresponde a la Universidad Toribio Rodríguez de Mendoza en Amazonas, sabemos de su prestigio.

Igual, con la Universidad Antúnez de Mayolo, vamos a ver estos temas presupuestales que usted señala, para que podamos avanzar con la Facultad de Medicina, tan necesaria para el orgullo de Ancash y de todo el Perú, por supuesto.

Y vamos a trabajar también con la acreditación correspondiente para tener a los docentes calificados en la ULADECH, en donde estamos seguros va a obtener su licenciamiento, pero no queremos adelantar vísperas, sería irresponsable y parecería que estuviéramos interviniendo.

Entendemos que hay una serie de procedimientos de revisión, aunque parezca ya lejano el 14 de agosto, momento en que la ULADECH entregó su Proyecto de Licenciamiento. La SUNEDU, el cuerpo directivo estará revisando, estamos empezando octubre el día de mañana y vamos a ver.

Esperemos se puedan levantar las observaciones y si hubiera otras observaciones, yo creo que hay que ser paciente al mismo tiempo

que perseverante, **(10)** para darle este reconocimiento que todo el distrito de El Santa está esperando con mucha expectativa.

Agradeciendo a usted, señora presidenta, y por supuesto agradeciendo por todo el esfuerzo que hemos llevado en conjunto, estamos a sus órdenes.

Y les recordamos que, para nosotros en mi gestión, educar es unir, educar es servir.

Muchas gracias, presidenta.

La señora PRESIDENTA.— Muchas gracias, ministro.

Quedó una pregunta que me han hecho alcanzar por escrito y se la voy a dar, le voy a dar lectura.

En el Proyecto de Ley 8980/2024-PE, que es la ley que autoriza al Ministerio de Educación a financiar intervenciones y acciones pedagógicas en el Año Fiscal 2024, se aprobó un presupuesto para los colaboradores del PRONOEI.

Este presupuesto del PRONOEI contempla el incremento que se autorizó mediante ley a partir del mes de junio; o sea, de junio, diciembre de 2024, en la que se incrementaba la propina de quinientos y setecientos hasta la suma de mil veinticinco, o sea, ¿está contemplado en el 2024 ese incremento? Porque ya nos garantizó usted que para el 2025 sí se cuenta con ese dinero.

El MINISTRO DE EDUCACIÓN, señor Morgan Niccolo Quero Gaimé.— Gracias por la pregunta, presidenta.

Con su venia, a todos los congresistas que nos acompañan, que también estaba ahí esa duda, como usted lo ha señalado.

Lamentablemente, no para este año, señora presidenta, sino para el próximo año 2025 ya las compañeras, las trabajadoras de PRONOEI, no van a recibir lo que recibían hasta hace algún tiempo, han sido olvidadas durante muchos años atrás, este Gobierno y también en la propuesta que le hemos hecho llegar al Congreso de la República, agradeciendo el esfuerzo, les está reconociendo este aumento de quinientos y de setecientos a partir de 2025}.

La señora PRESIDENTA.— Gracias, ministro.

El congresista Bazán tiene la palabra.

El señor BAZÁN CALDERÓN (RP).— Muchas gracias, señora presidenta.

Por su intermedio, al señor ministro. Hay que recordar que nosotros aprobamos, ya hace varios meses, este tema de las promotoras de los PRONOEI.

Entonces, entendemos que se está planteando para el 2025, pero también se entiende que la norma exige el pago desde el día de su aprobación, ¿se va a cumplir con eso o se va a cumplir desde el planteamiento que hacen ustedes?

Gracias, presidenta; gracias ministro.

La señora PRESIDENTA.— Congresista María Agüero tiene la palabra.

La señora AGÜERO GUTIÉRREZ (PL).— Gracias, presidenta.

Por su intermedio, yo creo que se olvidó de mis preguntas.

Sí, es cierto, le dije que le había mencionado solamente lo que había sucedido en esta última Semana de Representación, que acabamos de llegar, y le mencioné el tema de los distritos de Ayo y Andagua, pero este problema de la conectividad de Internet es un problema que lo vengo escuchando desde el 2021. Eso es mucho más cruel en los lugares más alejados de nuestro país, en la zona rural.

Entonces, según lo que manifiestan es que hay un convenio del ministerio con empresas privadas, obviamente, pero que no tienen el servicio. Y eso también lo hemos escuchado incluso en los hospitales; o sea, tanto Educación y Salud tienen ese convenio, me parece, del Gobierno, pero que, en la práctica, como le repito, tienen ahí incluso hasta las computadoras que el Estado, pues, obviamente les ha dado, pero ahí están. No les sirve de nada si no tienen el servicio del Internet.

Y le había mencionado también dos CUI el 2503310, bueno, ese y el 2506310, que nos lo han encargado bastante, entonces no sé qué propuesta hay.

Gracias.

La señora PRESIDENTA.— Congresista Julón tiene la palabra.

La señora JULÓN IRIGOÍN (APP).— Gracias, presidenta.

Por su intermedio. Bueno, el señor ministro no ha podido responder a las preguntas que en mi intervención había solicitado.

Gracias.

La señora PRESIDENTA.— Señor ministro, tiene la palabra.

El MINISTRO DE EDUCACIÓN, señor Morgan Niccolo Quero Gaimo.—
Muchas gracias, presidenta.

Sí, con relación a la pregunta específica que nos hizo, por su intermedio, señora presidenta, el congresista Diego Bazán, sí, lamentablemente vamos a recién iniciar a partir del próximo año el pago a las personas que contribuyen con su esfuerzo, su dedicación de parte de PRONOEI.

El próximo año recién se iniciará ese pago, porque había limitaciones presupuestales en términos del diálogo con el MEF, con relación a la forma en que se había planteado.

Por eso hemos dispuesto una propuesta diferente a través del proyecto de ley que hicimos llegar al Congreso a través de la Comisión de Presupuesto y de Educación. El próximo año será normal.

Con relación a la congresista María Agüero, agradecer su paciencia. En efecto, vamos a atender, como lo dije al inicio, todos los temas de las infraestructuras educativas, los colegios que estén pendientes, lo vamos a responder de manera directa a través del PRONIED, con mucho gusto.

Nos preocupa mucho la localidad de Ayo, que usted ha señalado, en Arequipa, en Castilla, para rápidamente ver qué tipo de soluciones podemos tener, porque usted nos ha hablado de las calaminas, de las filtraciones.

Muchas veces son cosas a veces que podríamos resolver rápidamente, incluso con el apoyo del municipio o de la región. Pero vamos a pedirle a PRONIED que ubique específicamente estos CUI y que pueda darle una respuesta y acompañar en esa gestión a estos colegios.

Con relación a la conectividad, en efecto, nuestro país está atravesado por una cordillera, por también nuestra Amazonía con dificultades de conectividad.

Estamos nosotros replanteando estrategias en materia de conectividad, estamos ya avanzando con distintas empresas, un convenio para Lima Metropolitana y con otras para distintas regiones y de manera focalizada poder atender y llevar una mejor conectividad.

Mientras tanto, el procedimiento que llevamos adelante desde el sector es distribuir los recursos a las UGEL, para que ellas puedan ver cómo se contrata este esfuerzo de conectividad.

Muchas veces hay problemas de diálogo entre las UGEL y los colegios, sobre todo en zonas rurales, vamos a cerrar la brecha, hemos tomado nota de esta localidad para que podamos ver qué

está fallando, ya que tienen el equipamiento, pero no tienen el servicio de Internet. Entonces, con mucho gusto vamos a atender ese tema sin falta.

Con relación a esos temas de Cajamarca. El tema de la universidad, congresista Julón, usted nos comentaba los temas que estaban pendientes en relación con la universidad.

Nosotros estamos trabajando de la mano con usted con relación a esos temas puntuales, así que, con mucho gusto le haremos llegar las respuestas de manera mucho más clara.

Me informan que recién el día de hoy hemos recibido estos oficios en el MINEDU y con mucho gusto para los dos proyectos de la Universidad Nacional de Cajamarca vamos a apoyar lo necesario, porque es un compromiso de gestión de darle una mayor oferta educativa a nuestros jóvenes en edad universitaria.

Sin embargo, si me permiten, también una reflexión, presidenta, creo que es momento de darle fuerza a los institutos tecnológicos y que dentro de nuestra opinión pública sensibilicemos a las familias en todas nuestras regiones, pero también en las grandes ciudades, en donde si me permiten, todavía está muy presente ese tema de la universidad, de ser profesionales a través de un estudio universitario. Y eso está muy bien, pero tenemos que fortalecer a nuestros institutos tecnológicos y tenemos que orientar más jóvenes que vayan a los institutos tecnológicos en donde podemos invertir recursos, porque tenemos la infraestructura básica, haciendo los mejoramientos y dándole acceso a más jóvenes a esa oportunidad educativa.

Eso no obsta, para que luego no puedan tener algún grado que les permita luego continuar, porque no hay que pensar la educación como un momento de algunos años en la vida. La educación es ahora para toda la vida y tenemos el acceso al conocimiento gracias a nuevas herramientas tecnológicas, lo que va a ir revolucionando el trabajo de cada uno de nosotros y también la forma en que nos acercamos al conocimiento y compartimos con otros ese conocimiento.

Entonces, me gustaría invitar a través suyo, presidenta, a que podamos hacer esta reflexión para darle más fortaleza a los institutos tecnológicos en todo el país y, por supuesto, mantener una oferta educativa amplia, democrática, que le permita a nuestros jóvenes llegar a los estudios profesionales universitarios, si así lo consideran.

Pero creo que está pendiente otro tema, y lo digo públicamente en esta comisión, con sumo respeto, presidenta.

Sería interesantísimo que pudiéramos tener una comisión de trabajo para ver cómo definimos nuevas modalidades de titulación.

Señora presidenta, con su venia, no quisiera yo plantear una Reforma a la Ley Universitaria de 2014, pero sí, si pudiéramos reflexionar sobre cómo podemos darles una mayor amplitud a las modalidades de titulación, porque solo el 10% de los estudiantes universitarios se titula en el Perú. Los demás son egresados. Y ese es un problema social serio.

Si tomamos la iniciativa y creo que es algo que se podría hacer en una mesa de diálogo amplia, con las universidades públicas y privadas de nuestro país, abriríamos el abanico como hay en otros países, les daríamos reconocimiento a ese esfuerzo profesional a nuestros jóvenes y generaríamos mayor certidumbre a la hora de que los jóvenes entren a la universidad y sepan cuánto tiempo se van a demorar, cuánto tiempo llevan sus estudios, porque los jóvenes terminan un ciclo de estudios el último semestre de créditos y de nuevo para titularse se abre una especie de vía crucis y llena de incertidumbre.

Entonces, pongo a consideración muy respetuosamente, presidenta, por su intermedio, esta reflexión que queremos impulsar también de la mano del Congreso de la República.

Es cuanto presidenta.

La señora PRESIDENTA.— Gracias, ministro.

Antes de darle la palabra al congresista Jeri.

Yo estoy totalmente de acuerdo con lo que acaba de mencionar, darles la oportunidad a nuestros jóvenes, sobre todo a aquellos jóvenes que viven en las zonas altoandinas de nuestro país, para que puedan tener la opción de una educación superior a través de los institutos superiores, tecnológicos, pedagógicos.

Pero la realidad de nuestro país es que estos institutos están en condiciones totalmente deplorables. Es casi imposible que puedan siquiera llegar a tener la acreditación para el licenciamiento. Imposible. Por ello que este Congreso de la República aprobó la Ley 31748, que fue la que le mencioné, para que a través de los gobiernos regionales se designe el 10% del canon, del presupuesto del canon, para que se invierta en estos institutos superiores, tecnológicos, pedagógicos, en infraestructura, en sus talleres, para el equipamiento, su modernización y puedan tener la opción de licenciamiento.

Pero ha pasado ya un año y cinco meses y no tenemos respuestas y cada vez que nosotros este intentamos que ya se ponga en ejecución esta ley, nos dicen que le corresponde al gobierno

regional, el gobierno regional dice que no y que le corresponde al Ministerio de Economía y Finanzas, el Ministerio de Economía dice que no que le corresponde al Ministerio de Educación.

Entonces, yo le pediría, tomando sus propias palabras y su preocupación por los jóvenes de nuestro país, que pongan en ejecución esta ley, porque teniendo presupuesto los institutos superiores, tecnológicos, pedagógicos, van a poder ser una opción de educación de calidad para los jóvenes de nuestro país.

Eso es lo que quería decirle, señor ministro.

Tiene la palabra el congresista Jeri.

El señor JERI ORÉ (SP).— Muchas gracias, presidenta.

Ahondando un poco, porque ya entendimos el planteamiento del sector Educación respecto a los PRONOEI, que es un tema que el congreso ha asumido en forma responsable, pero que hay un mandato legal que ha costado mucho el entendimiento entre el Ejecutivo con el Legislativo y apelando, vuelvo a decir, a ese espíritu, a esa voluntad que usted siempre manifiesta, señor ministro, y entendiendo de que el momento fiscal en el cual se aprobó la norma de los PRONOEI, era un momento complicado y que no se consiguió el entendimiento con el sector correspondiente que autoriza, que es el Ministerio de Economía y Finanzas.

Sin embargo, sabemos por práctica presupuestal, que en el último trimestre van quedando recursos, saldos que no se van utilizando, que no se van ejecutando, por un motivo u otro motivo.

Pero ello es una oportunidad, señor ministro, por su intermedio, presidenta, de que el sector, y con el ánimo de querer cumplir parcial o totalmente, dependiendo la disponibilidad que pueda existir, que durante el presente Año Fiscal pueda solicitar una modificación con cargo a los saldos disponibles que tenga el sector; es decir, lo que no va a ejecutar, para que se pueda asignar, vuelvo a decir, total o parcialmente, en el mes de diciembre el incremento de lo que se denomina propinas para las amigas de los PRONOEI. Creo que eso podría plantearse.

Y el escenario ideal es un artículo en la Ley de Presupuesto para que sea ejecutable en diciembre y, vuelvo a decir, parcial o totalmente puedan ser reconocidas hasta que ya comience la ejecución formal según su previsión, el Año Fiscal 2025.

Entonces, presidenta por su intermedio, es un planteamiento que le hacemos al sector para que con los saldos disponibles que no se van ejecutando en el último trimestre, pueda solicitar el sector una modificación al MEF, una autorización para poder disponer, reasignar, y poder cumplir parcial o totalmente el

incremento de las propinas y así dar cumplimiento al mandato legal.

Es un planteamiento que le hacemos que justamente lo estábamos conversando con el congresista Bazán en este momento, que lo ponemos en consideración, **(11)** para poder buscar ese entendimiento y que las amigas, los amigos también hay de los PRONOEI, pues sientan que por lo menos pese al momento fiscal complicado, haya alguna intención de poder compensar hasta que ya el otro año comience la ejecución planificada que usted, señor ministro, ha contemplado. Eso es, por un lado, presidenta.

Y algo chiquito.

Respecto al tema de los SAE, es cierto, el equipo ha validado, justamente, y eso refuerza lo que usted con claridad ha manifestado han sido considerados; pero sería importante que tenga la visibilidad que se dio en el marco presupuestal anterior, con especificación, no que sea de un concepto bastante amplio, sino que sea específico como se le dio tratamiento en otros marcos presupuestales. Creo que con eso sería más visible el objetivo y el compromiso que tiene el sector con el SAE.

Muchas gracias, presidenta por las intervenciones.

La señora PRESIDENTA.— Gracias.

Tiene la palabra, señor ministro.

Morgan Niccolo, Quero Jaime,

El MINISTRO DE EDUCACIÓN, señor Morgan Niccolo Quero Jaime.— Gracias, presidenta.

Con su venia saludar al congresista Jerí nuevamente por las preguntas, y si me permite le podemos alcanzar esta respuesta que pongo a consideración, presidenta, de los demás integrantes de la comisión.

Vamos a evaluar en función de este pedido que nos hace el congresista en atención también al comentario de la suma de voluntades, no solamente del congresista Bazán, sino de la voz de todos, para coordinar y ver si podemos evaluando los saldos que tengamos, coordinar el artículo correspondiente en el momento oportuno, previa coordinación con los equipos también del Congreso agradeciendo esta iniciativa.

Y por supuesto mi compromiso es darle más visibilidad al SAE para atender a las personas con discapacidad, hay condiciones muy complejas como lo hemos podido observar gracias a las reuniones que hemos tenido con los representantes de las distintas asociaciones y organizaciones de jóvenes y de niños

que están en esta situación, padres, madres de familia, que a veces se sienten también no reconocidas en ese esfuerzo tan grande que hacen por incorporarse al trabajo en educación.

En relación al canon, señora presidenta de la comisión, tengo entendido que desde el Poder Ejecutivo se está viendo la posibilidad de modificar y mejorar una propuesta que permita atender una serie de problemas y de distribuir mejor los recursos del canon, porque como usted sabe, presidenta, hay zonas del país en donde sí hay canon disponible y hay otras zonas en donde no hay canon y eso genera una desigualdad, una disparidad que tenemos que enfrentar juntos.

En atención a su proyecto también es que el ejecutivo ha estado revisando todo lo que tiene que ver con esta forma de mejor organización de esa riqueza nacional que tiene que ser devuelta a nuestra sociedad, y por supuesto en el ámbito educativo es algo fundamental.

Por eso, yo señalaba, señora presidenta, que hemos decidido iniciar con un reconocimiento hacia los docentes de los tecnológicos, pero que el siguiente paso es mejorar la infraestructura sobre todo si en nuestra sociedad empezamos a hablar de manera positiva de los estudios tecnológicos. Si a nuestros hijos les decimos que es una opción real poder desarrollarse aprendiendo en los institutos tecnológicos, y tenemos algunos modelos que son extraordinarios, sabemos que hay una problemática muy amplia; desde que llegué como ministro de Educación he dado instrucciones y se han multiplicado los licenciamientos, sabemos que falta todavía, hay mil cien institutos que están en el país y apenas llevamos un poco más del 10 % licenciados, uno de los decretos legislativos que hemos promulgado gracias a la delegación de facultades del Congreso de la República al ejecutivo, tiene que ver con ampliar los plazos, pero no para hacer todo más engorroso, sino para acompañar mejor porque hay muchas cosas que generan ansiedad, inquietud en un momento psicológico delicado a la hora de pedir el licenciamiento, y hay cosas que se pueden ir resolviendo.

Por ejemplo, tenemos el caso en Chiclayo, en la gran institución educativa San José, emblemática, por cierto. Dentro del predio hay un instituto tecnológico y en ese instituto no puede tener el supuesto certificado de propiedad porque por supuesto no es propietario, el propietario es el Colegio San José, pero no hay ningún problema, no hay nada que amenace la garantía de que siga desarrollándose como instituto tecnológico en ese predio, que es muy grande, es un predio muy grande, que no es que el San José mañana le va a decir, permiso, voy a hacer acá un estadio ¿no? No hay eso.

Entonces, ese tipo de coordinaciones y de acompañamiento que hacemos desde el Minedu por instrucciones que hemos dado a los

equipos técnicos, está facilitando también avanzar un poco más rápido en las condiciones básicas de calidad, en el acompañamiento, y sobre todo en los resultados de licenciamiento, que estoy seguro va a ir in crescendo en los próximos meses. Así que tomando en cuenta sus observaciones, sabiendo que es fundamental la mejor distribución, el uso del canon para el esfuerzo educativo, presidenta, es que estamos comprometidos con mejorar las infraestructuras de los institutos tecnológicos.

En el caso de los pedagógicos, yo lo dejaría ahí porque hay que revisar otros aspectos más vinculados al proceso de producción de maestros en nuestro país, de maestros de corazón, como decimos en el sector de Educación. Y eso sería, digamos, otra tarea que hay que ir reflexionando.

Con su venia y agradeciendo su buena disposición, señora presidenta, agradezco la atención a las preguntas y a las respuestas que he brindado en esta sesión de la Comisión de Presupuesto y Cuenta General.

Gracias.

La señora PRESIDENTA.— Señor ministro, antes de retirarse, la congresista Karol Paredes, quiere hacer su última intervención, por favor.

Congresista Paredes, tiene la palabra.

La señora PAREDES FONSECA (AP-PIS).— Gracias, presidenta, espero no incomodar al ministro con tantas preguntas, por su intermedio.

Señora presidenta, por su intermedio, a mí me gustaría saber este, cuáles son las medidas de continuidad para el presupuesto, en este caso para el año 2005, de acuerdo al Decreto Supremo, la 129-2004, donde el Ministerio de Educación ha transferido ciento cuarenta y tres millones para 22 gobiernos locales, para la elaboración de expedientes y algunos en ejecución que ahora están, y me gustaría saber que si también lo tienen previsto para el año 2025, porque si no hay este presupuesto, efectivamente, la educación técnica no se va a poder avanzar como se quisiera, porque tengo entendido también que allí hay el convenio o hay trabajos ya antelados con los gobiernos regionales.

Eso era, presidenta, y que, en su momento, si no lo puede hacer ahora, dar la respuesta del señor ministro, que lo podría hacer a través suyo, por escrito.

Gracias.

La señora PRESIDENTA.— Gracias congresista.

Señor ministro, tiene la palabra.

El MINISTRO DE EDUCACIÓN, señor Morgan Niccolo Quero Jaime.— Garantizar, por su intermedio, presidenta, la congresista Karol Paredes, que se cumplirá con las intervenciones pedagógicas, las transferencias para los gobiernos regionales en la medida de la disposición presupuestal siempre y cuando sea aprobada esta propuesta de presupuesto para el 2025, garantizando la continuidad de todo este esfuerzo que es fundamental para que nada quede de lado.

Muchas gracias, presidenta.

La señora PRESIDENTA.— Gracias, ministro.

Solamente para culminar, quisiera proponerle como miembro de la comisión y presidenta de la Comisión de Presupuesto, formar una mesa de trabajo entre el Ministerio de Educación y la Comisión de Presupuesto, para la implementación de la Ley de los Institutos Pedagógicos y Tecnológicos, porque considero que esa ley es muy importante y necesita una especial atención. Así que la propuesta está hecha, esperemos que su ministerio pueda aceptarla.

Agradecemos o no habiendo más participaciones, la exposición del señor Morgan Niccolo, Quero Jaime, titular del Ministerio de Educación, sobre el presupuesto de su sector para el año fiscal 2025.

Agradeciéndole nuevamente la aceptación de la invitación para sustentar su Presupuesto 2025, le invitamos a retirarse en el momento que considere pertinente.

Muchas gracias.

Bueno, no habiendo más temas, finalmente con el *quorum* reglamentario, solicitamos la dispensa del trámite de aprobación del acta para proceder a ejecutar los acuerdos adoptados en la presente sesión. Si no hay observaciones, se dará por aprobada.

No habiendo observaciones, ha sido aprobada por unanimidad.

Levantamos la sesión, siendo las 5 de la tarde con 25 minutos, agradeciéndoles a todos por su participación.

A las 17:25 h, se levanta la sesión.